Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Vvv Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3815
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 9 de Diciembre de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

Cedula o Nit: 31286359-9 **Dirección Beneficiario:** Carrera 90 No. 34-100 - Casa Valle del Lili

Teléfono: 3166228166 **Correo Electrónico**: marinacharco@yahoo.es
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

No. RPC: 5600044159 Y 5600044160 Y 5600044162 de fecha 05/12/2022 **No. CDP:** 5500004095 de fecha 17/11/2022
Valor Contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0469-2022 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE NRO. 014-06142-8 PERTENECIENTE AL BANCO DE OCCIDENTE.
Valor: ($4.500.000)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
Cedula: 31.286.359

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 23

Fecha:	**9**	**De**	**Diciembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.330-12.14-0469-2022 de 03 de diciembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004095 y RPC No. 5600044159 Y 5600044160 Y 5600044162

Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/03, 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/04 y 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/2/01/02

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Sp5030101. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad OBJETIVO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-102009-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.Gestionar información obtenida de las mesas subregionales en donde participan diferentes actores y/o entidades sobre sus necesidades más sentidas relacionadas con el trabajo decente y equidad laboral en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Socializar los resultados generados en la formulación de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca a los diferentes actores.MR50301030: Cumplir el 100% el índice de madurez de la política de prevención del daño antijuridico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: OCTAVIO MEJIA DUQUE

Contratista: MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia. 2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca. 3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región. 4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación. 5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental. 6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

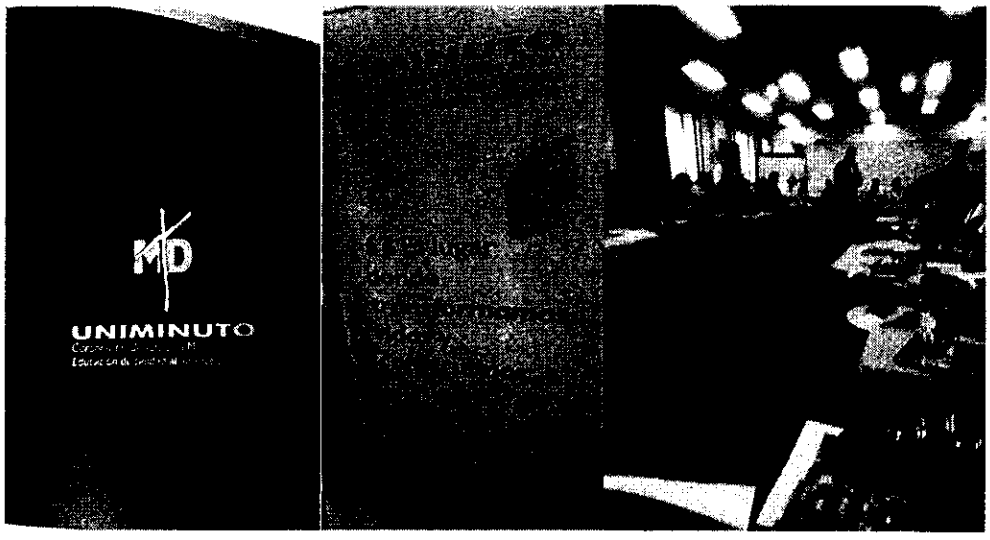
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento de lo anterior, pactado en el Contrato se realizaron las siguientes acciones:

1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

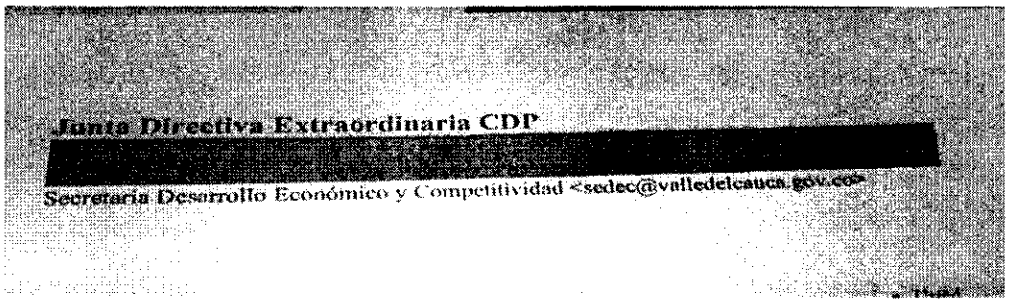
 La Contratista asistió a reuniones delegadas por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- Secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor y las cuales se pueden evidenciar, así:

 ✓ Uniminuto- Desayuno con Rector región Sur y el Sector Empresarial. Propósito "Una Alianza Transformadora".

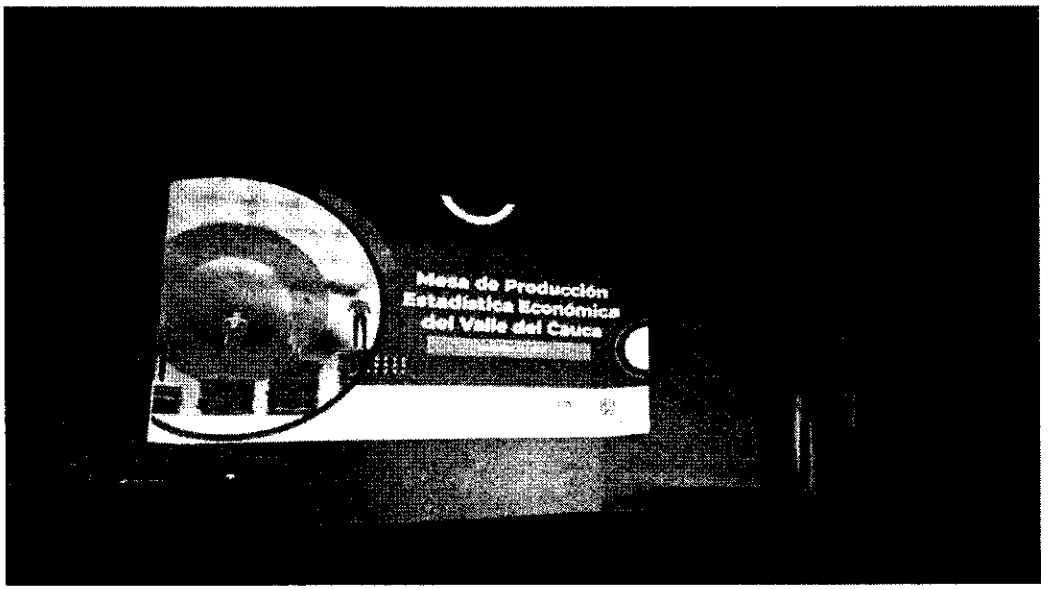


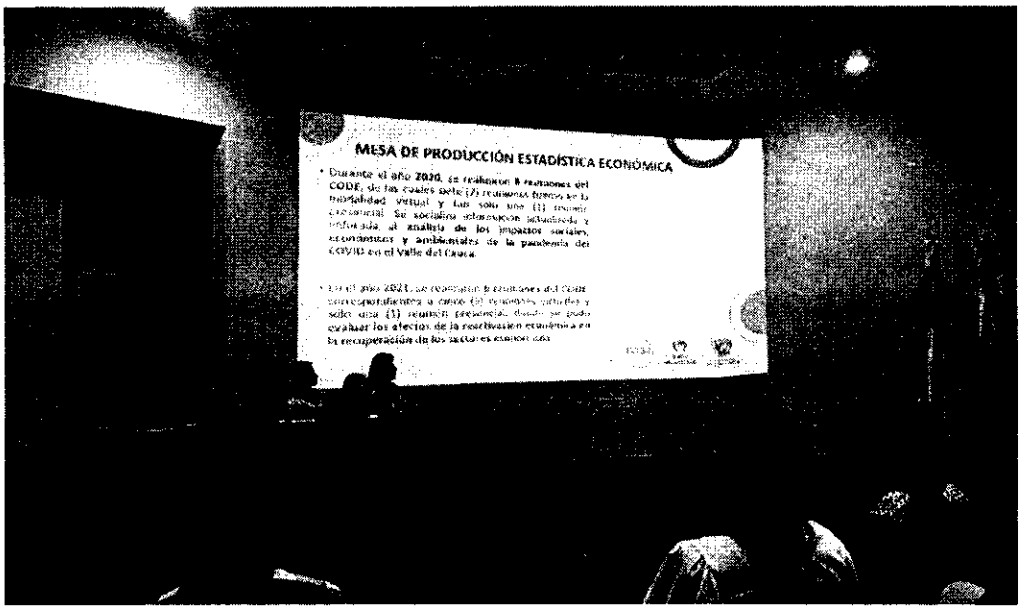
 ✓ Reunión Extraordinaria de la Corporación Productiva del Cuero -CDP en representación del secretario, como integrante de la Junta Directiva del CDP y la

cual tenía como finalidad: la aprobación del acta anterior, presentación y discusión del Informe Financiero, Balance y P y G con corte al 30 de octubre del presente año e igualmente el flujo de fin de año y el Presupuesto año 2023, según compromiso adquirido en la anterior reunión de la Junta Directiva.



- ✓ La Contratista asistió a la reunión de la mesa técnica, convocada por la subdirección de estudios Socioeconómicos del Departamento Administrativo de Planeación-Gobernación del Valle del cauca. Reunión liderada por el -Coordinador de la Secretaría Técnica y donde se presentó el Contexto de la Mesa de Producción Estadística Económica – CODE del Valle del Cauca, una Plataforma de Monitoreo de Sistemas Agroalimentarios – CIAT/Banco de la República, la Batería Base de Indicadores del Sector Económico del Valle del Cauca. Y el Seguimiento al Índice Departamental de Competitividad (IDC).




MESA DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA ECONÓMICA

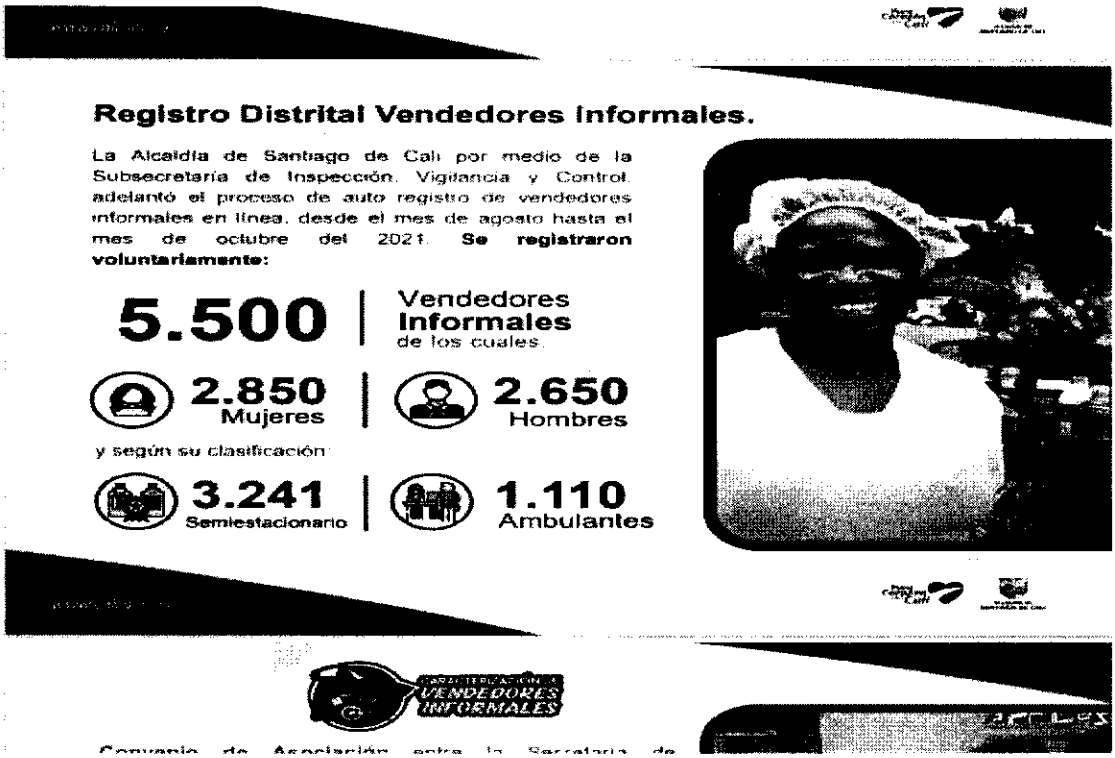

MIEMBROS DE LA ACADEMIA
UNIVERSIDAD ICESI
USC
IHS
Pontificia Universidad JAVERIANA
Red Ormet
Centro de Inteligencia Económica y Competitividad
Universidad AUTÓNOMA de Occidente
RUPIV



2. Participar activamente en todos los procesos que involucren 'a construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.

 ✓ La Contratista asistió a la reunión delegada por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor convocada por la Secretaría Desarrollo Económico del Municipio de Cali y donde se realizó la presentación del ANÁLISIS Y ESTADO VENDEDORES INFORMALES EN EL ESPACIO PUBLICO EN CALI. Su caracterización para presentar a través de Mesas Técnicas que componen el CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – CADEC. Dayana Rojas Cárdenas Política Publica Vendedores Informales Secretaría de Seguridad y Justicia. Información valiosa y que contribuye con la recopilación de esta, para la formulación de la Política de Trabajo Decente y de Equidad Laboral en el Valle del Cauca, en construcción Ver Informe Escrito.

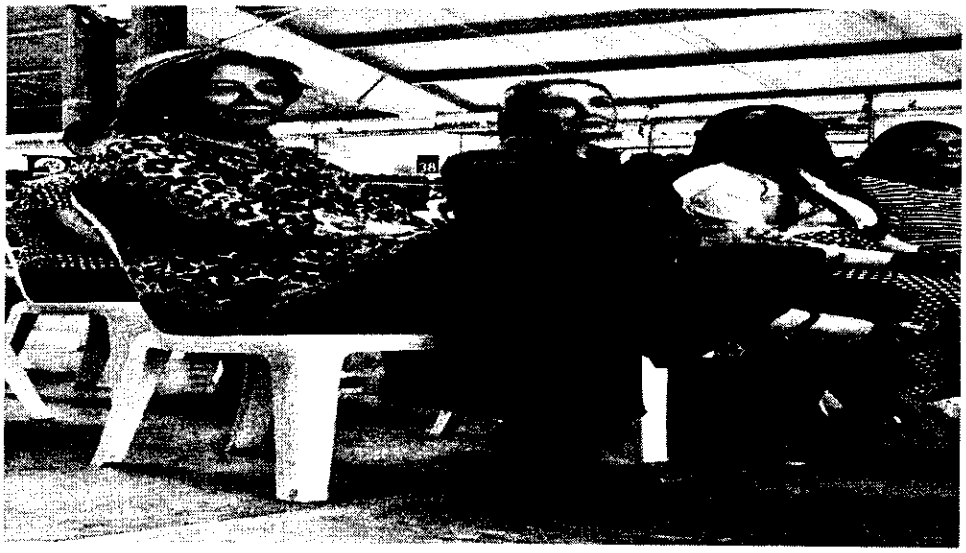

PRESENTACION ANALISIS Y ESTADO VENDEDORES INFORMALES EN EL ESPACIO PUBLICO EN CALI.
Mesas Técnicas
CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - CADEC
Dayana Rojas Cárdenas
Politica Publica Vendedores Informales
Secretaría de Seguridad y Justicia



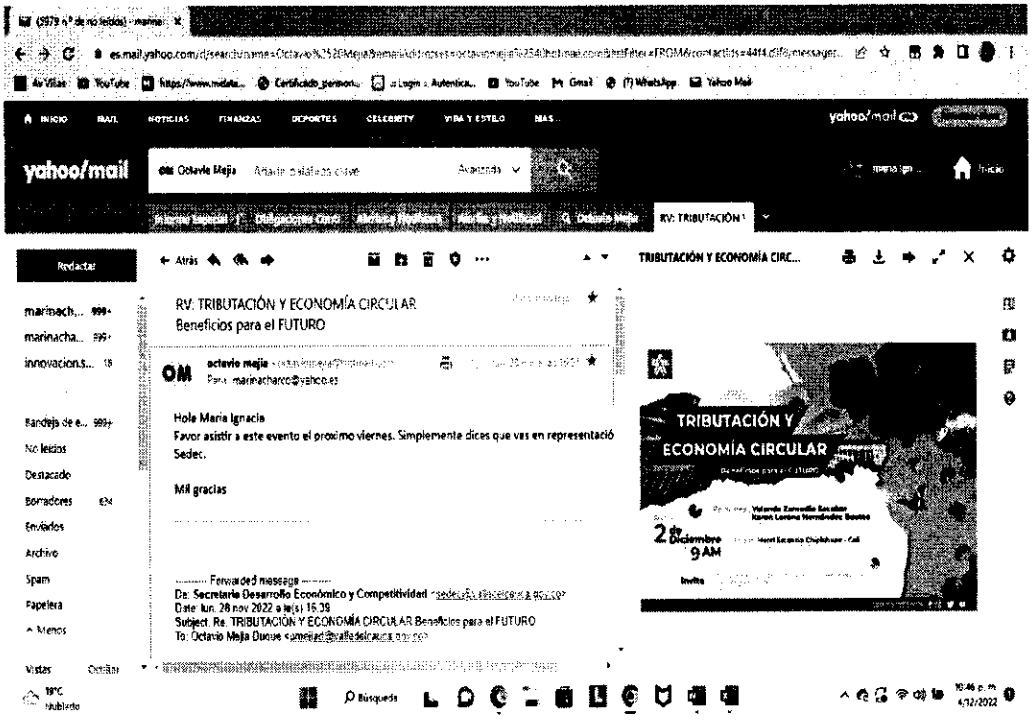
3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

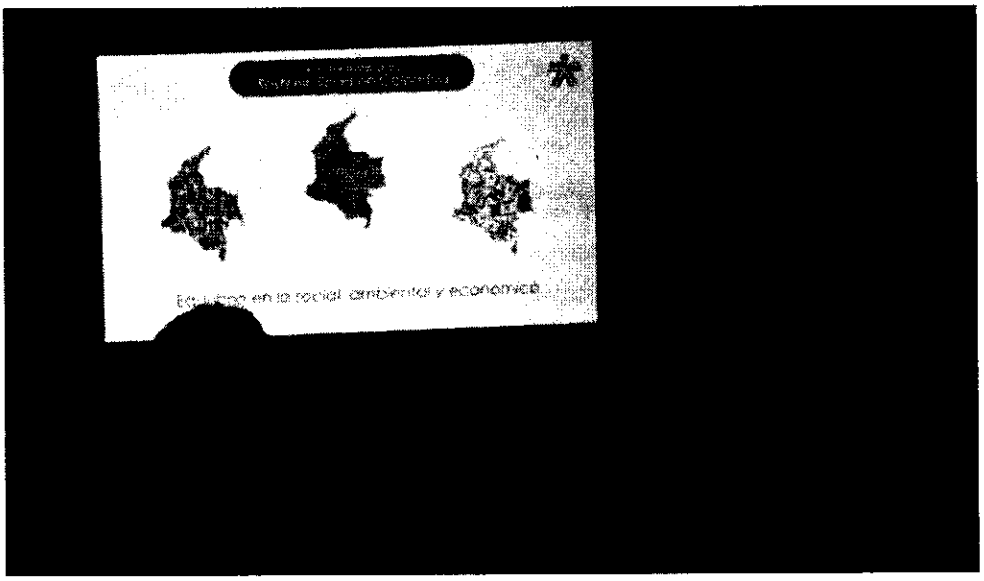
 ✓ La Contratista asistió a la inauguración a la Feria del Calzado "Calza costo" en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC, acompañando a la Gestora Social del Departamento del Valle del Cauca, Dra. Claudia Bibiana Posada, en apoyo a las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca y como impulso al fomento del empleo, la competitividad y en Pro de la reactivación económica de la región.

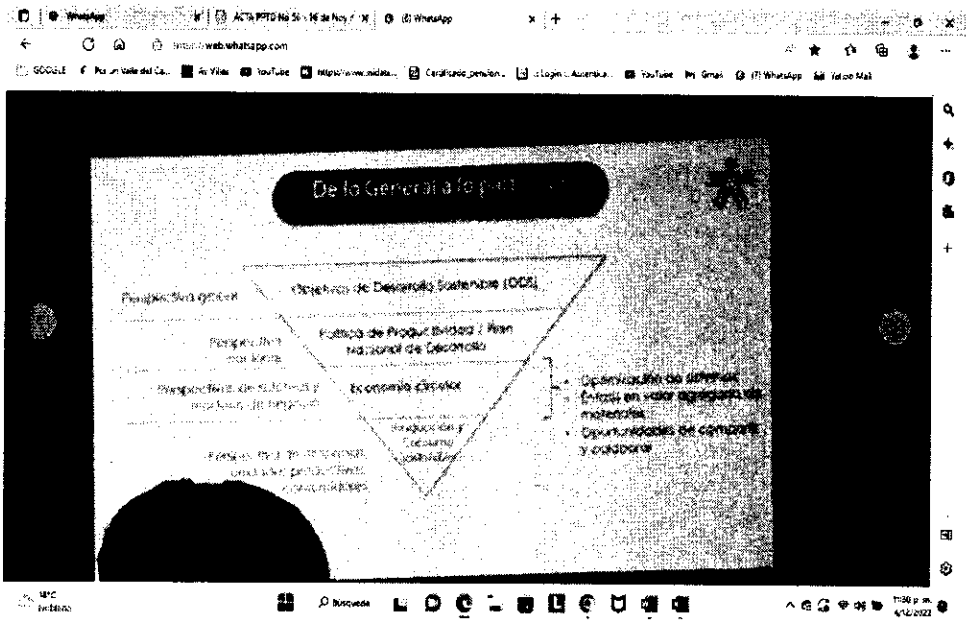




✓ De acuerdo con instrucciones del Supervisor, la Contratista asistió al evento denominado "Evento Empresarial Tributación y Economía Circular, Jornada realizada por el SENA, /Dirección Regional Valle/Relaciones Corporativas y cuyo objetivo es que los empresarios del departamento del Valle del Cauca conozcan los beneficios de la Tributación y la Economía Circular.

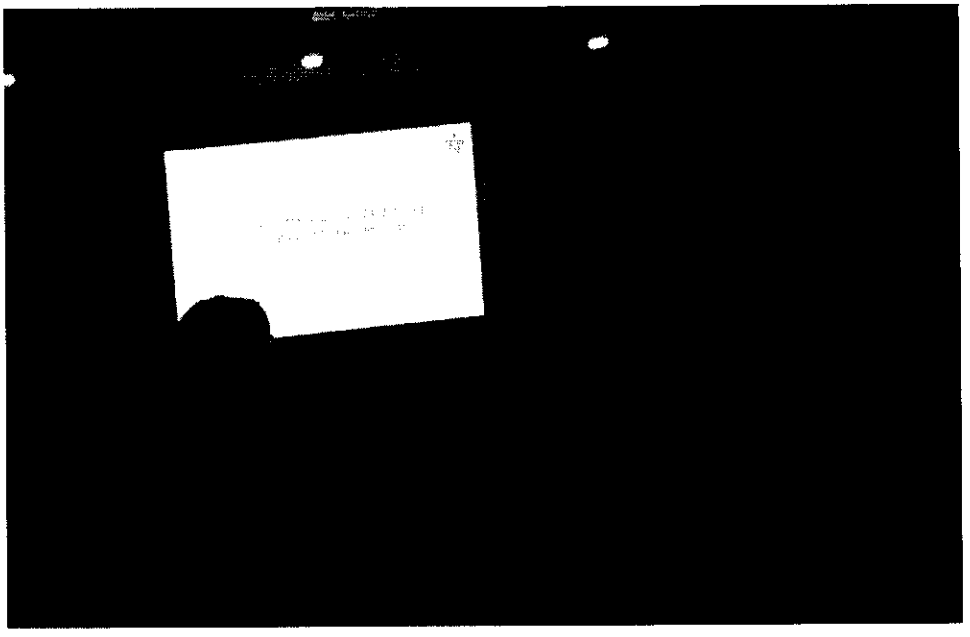

yahoo/mail
RV: TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR
Beneficios para el FUTURO
Hola Maria Ignacia
Favor asistir a este evento el proximo viernes. Simplemente dices que vas en representació Sedec.
Mil gracias
TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR
2 de Diciembre
9 AM




De lo General a lo particular
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Política de Productividad / Plan Nacional de Desarrollo
Economía circular







4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

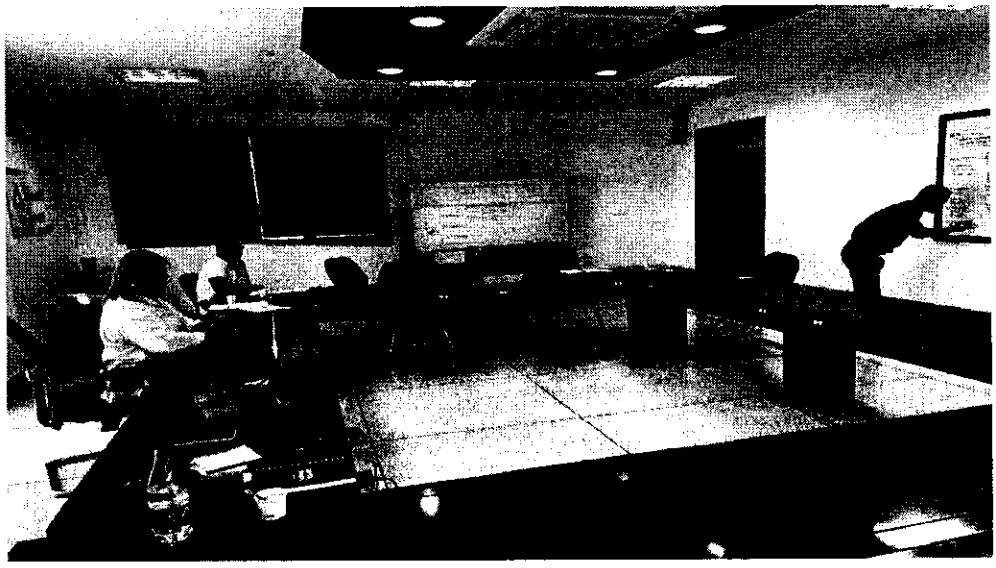
- ✓ La Contratista participó de manera activa de las diferentes reuniones donde se articulan sectores involucrados con el Trabajo Decente y la Equidad Laboral en el Valle del Cauca y que sirven de insumo para la construcción de la PPTD. (reunión convocada por OIT y donde participaron de forma tripartita los involucrados con la PPTD y enfocados en las opciones de oportunidades, para los jóvenes de la región)

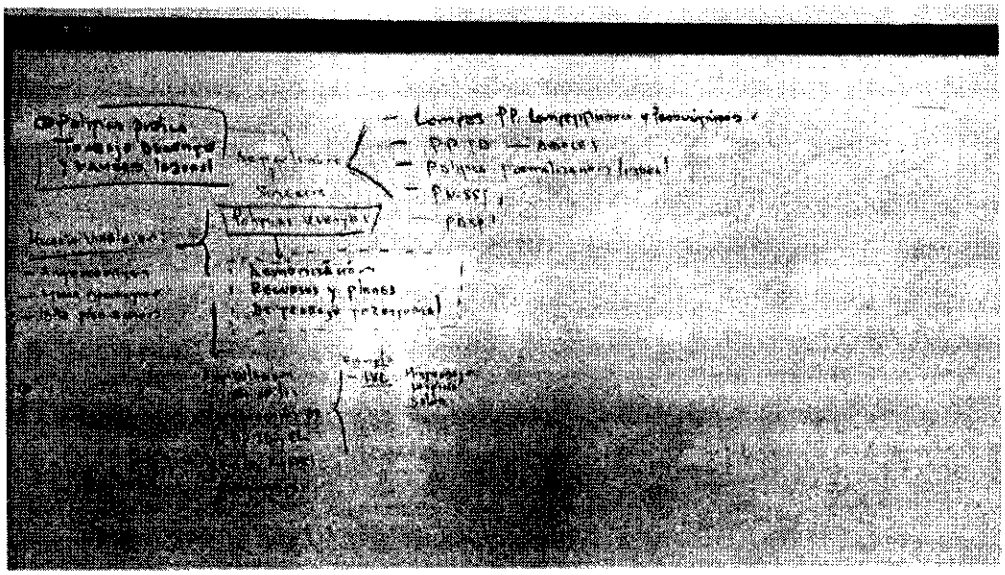


5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

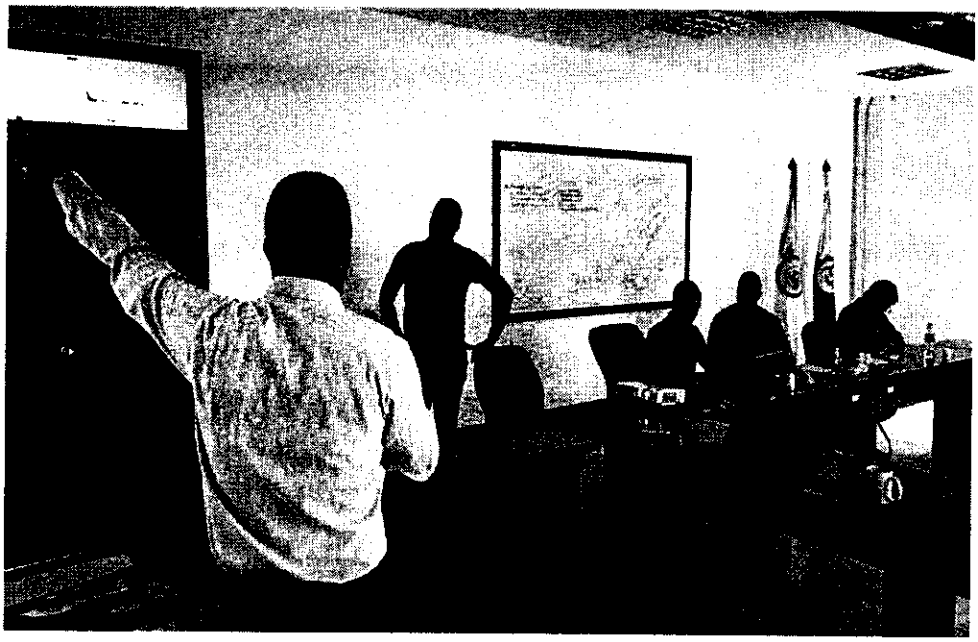
 - ✓ La Contratista participó de manera activa, de la construcción del Documento Técnico o documento macro rediseñado a través de varias reuniones, desarrollando mesas de trabajo y análisis ´para la Formulación y construcción de la "Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca", de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ordenanza 508 de abril 26 de 2019. A partir de ello y la realización las Mesas de Participación se conocen las causas que inciden en el árbol de Problemas y las cuales, han permitido contribuir

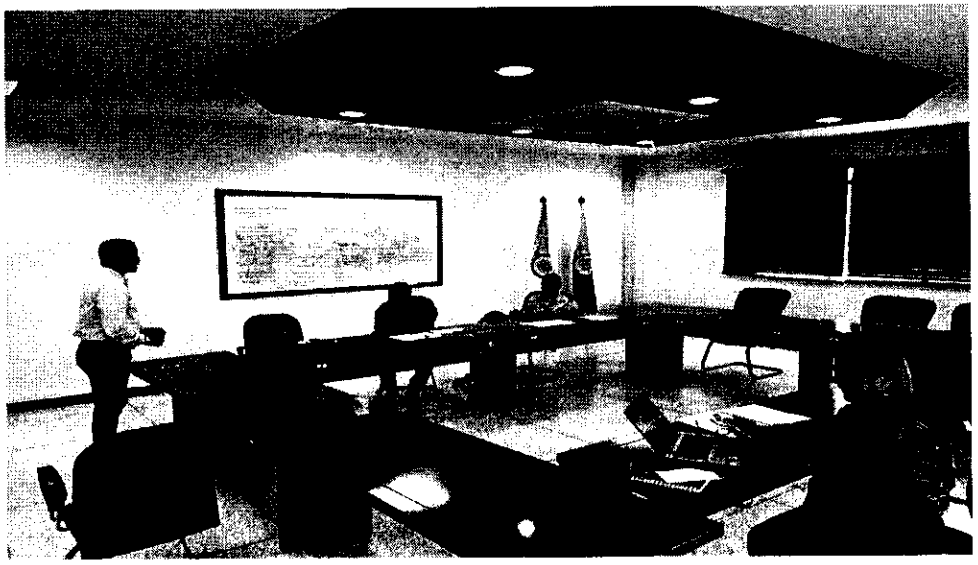
en la construcción del árbol de Objetivos, estableciendo líneas estratégicas y acciones que contiene el Plan de Acción. Todo ello quedando plasmado en el documento Macro o documento Técnico de la política pública y cuyo proceso finiquitará con la presentación del Proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental, una vez tenga viabilidad técnica del Departamento de Planeación Departamental y surta los demás requisitos establecidos en la Gobernación, para la presentación de una PP a la Asamblea Departamental.









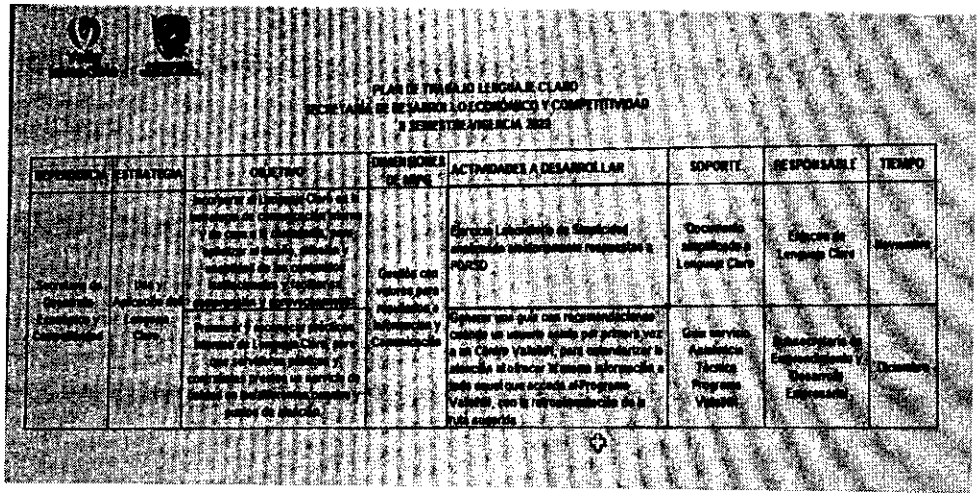






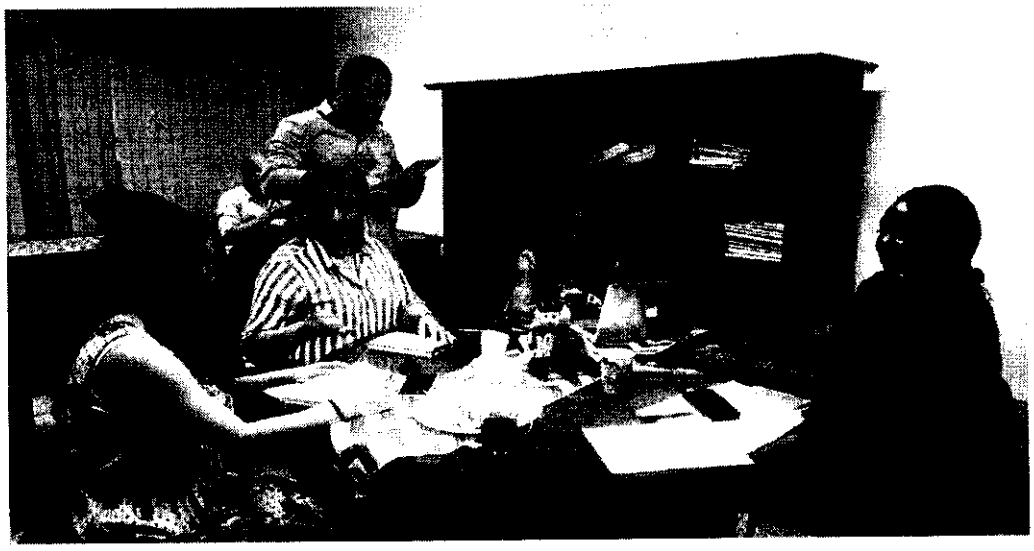
6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

✓ La Contratista participó como enlace de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación y con los demás integrantes del equipo de Leguaje Claro en la SEDEC, de la revisión de lo planteado en el Plan de Trabajo de Lenguaje Claro de la Secretaría para el segundo semestre 2022 y cuya actividad consistió en hacer con base en el Ejercicio Laboratorio de Simplicidad, análisis aleatorio a las respuestas de PQRS. Actividad evidenciada fotográficamente, así:



PLAN DE TRABAJO LENGUAJE CLARO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
II SEMESTRE/VIGENCIA 2022

DEPENDENCIA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	DIMENSIONES DE MIPG	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Uso y Apropiación del Lenguaje Claro	Fortalecer el Lenguaje Claro en la comunicación escrita y verbal, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los ciudadanos, mediante la implementación de estrategias y buenas prácticas.	Gestión con valores para resultados e Información y Comunicación	Ejercicio Laboratorio de Simplicidad aleatorio análisis aleatorio respuestas a PQRSD.	Documento diligenciado a Lenguaje Claro	Enlace de Lenguaje Claro	Noviembre
		Promover el ejercicio de derechos mediante el Lenguaje Claro para que los usuarios obtengan y comprendan prontos, de acuerdo a sus necesidades y características poblacionales y territoriales.		Enlace que guíe sus recomendaciones" cuando se asesore desde un enfoque virtual al Grupo Vallenpaz, para sistematizar la atención e informar la misma información a todo aquel que acuda al Programa Vallenpaz, con la recomendación de la fuente experta.	Guía Servicio Asistencia Técnica Programa Vallenpaz	Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Diciembre







- ✓ La Contratista participó y apoyó las actividades que realizó la dependencia, propias del sistema de gestión de calidad MIPG y que, de manera permanente se indican a través del Grupo de Wasaps de la SEDEC, tales como la verificación de la revisión del Plan de Anticorrupción y de la atención del Ciudadano, del día de la Integridad, entre otros temas afines a MIPG.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 5 componentes:

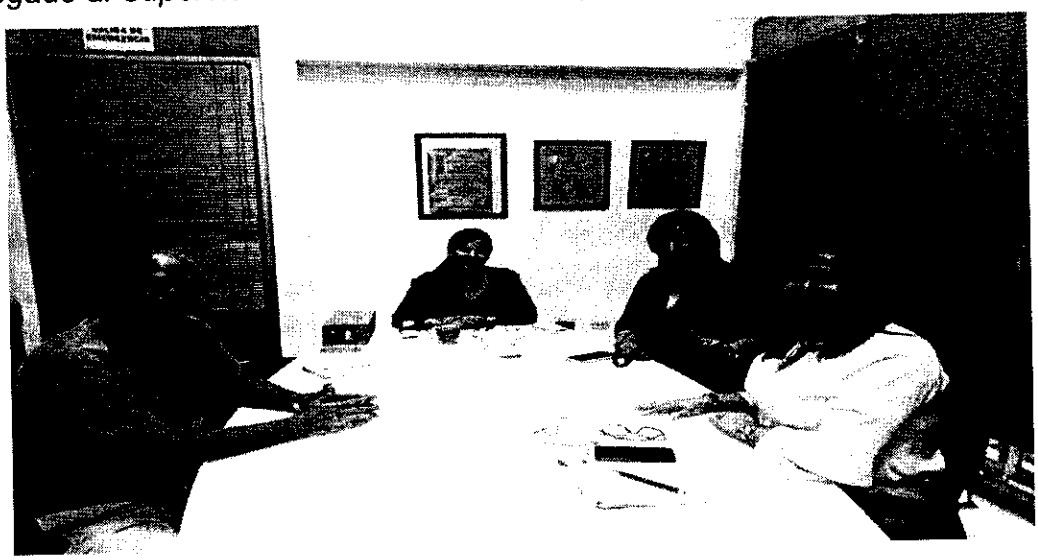
- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



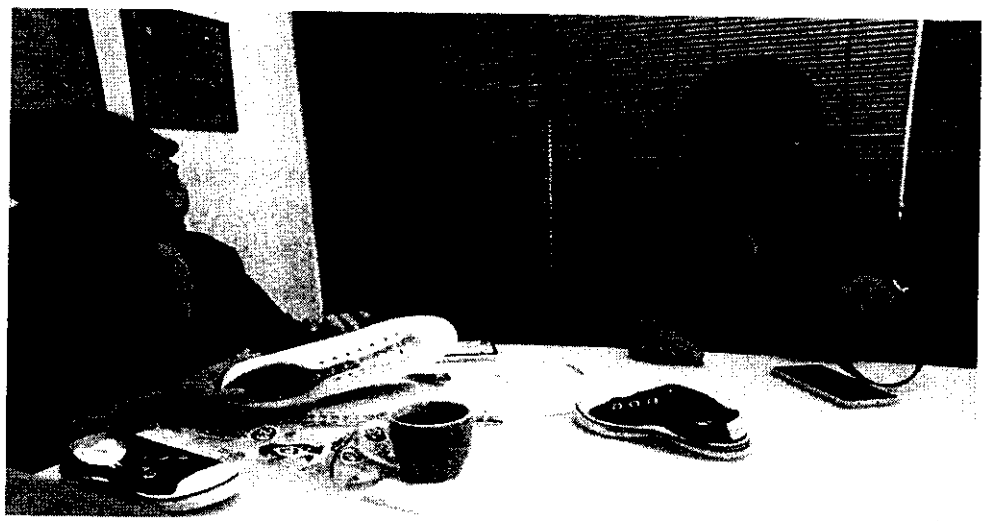
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

- ✓ La Contratista asistió por delegación del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC- Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez* y en su Representación, a la reunión concertada con anterioridad para agradecer contribución y apoyo a la gestión del Departamento. En esta se escuchó y se

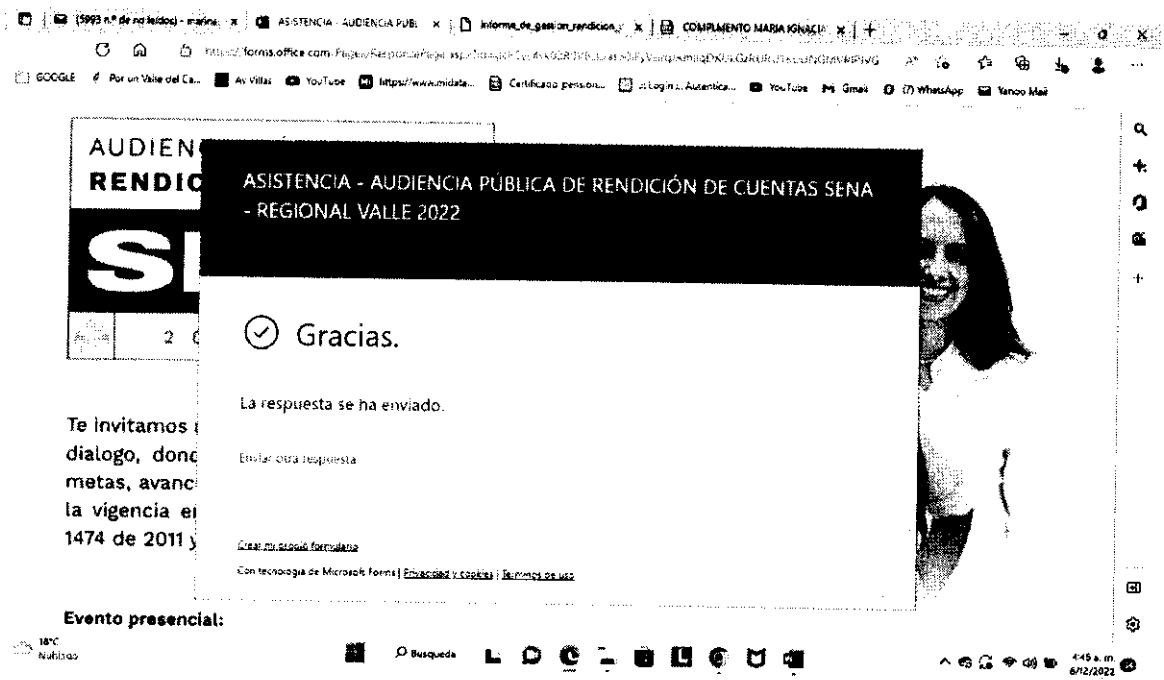
conoció la voluntad de la Empresa PLASTICAUCHOS COLOMBIA en cabeza de su Gerente- **Jorge Andrés Zuluaga** y presidente a nivel del Sector del cuero de *la asociación nacional del calzado- ACICAM*, de colaborar con la gestión que realiza la Gobernación del Valle y su secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad, en beneficio de la Comunidad Vallecaucana. *Ver Informe escrito, entregado al Supervisor – Subsecretario Competitividad e Innovación.*



Asistentes reunión: **Gustavo Adolfo Vivas** -Director del CDP, **Clarivet Molina Coronell-** en representación del Gerente de PLASTICAUCHO COLOMBIA- Jorge Andrés Zuluaga (*ella como Gerente de la asociación nacional del calzado- ACICAM y como su asistente en esta última) y él es el presidente a nivel Nacional,* **Alejandra Cabrera**- Gerente de Gestión Humana de la Empresa PLASTOCAUCHOS COLOMBIA y **María Ignacia Arcila Córdoba**- en Representación del Secretario de la SEDEC- Gobernación del Valle del Cauca.



✓ La Contratista asistió a la rendición Cuentas SENA siguiendo instrucciones del Subsecretario de Competitividad e Innovación-SEDEC. Ver Informe Ejecutivo escrito, entregado al Despacho.



Así mismo, para el pago de la SEGUNDA CUOTA, la Contratista entregará un documento escrito como ENTREGABLE, denominado INFORME RELACIONANDO LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN DEL DOCUMENTO MACRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$9.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$9.000.000
Valor total ejecutado	$9.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	$ 0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	-	**de**	-	**de**	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	Diciembre	de	2022

OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
C.C.10257429

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0469-2022 de 5 diciembre 2022
MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0469-2022 del 03 de diciembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0469-2022 del 3 de diciembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de DICIEMBRE de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de Inicio: 03 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia. 2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca. 3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el

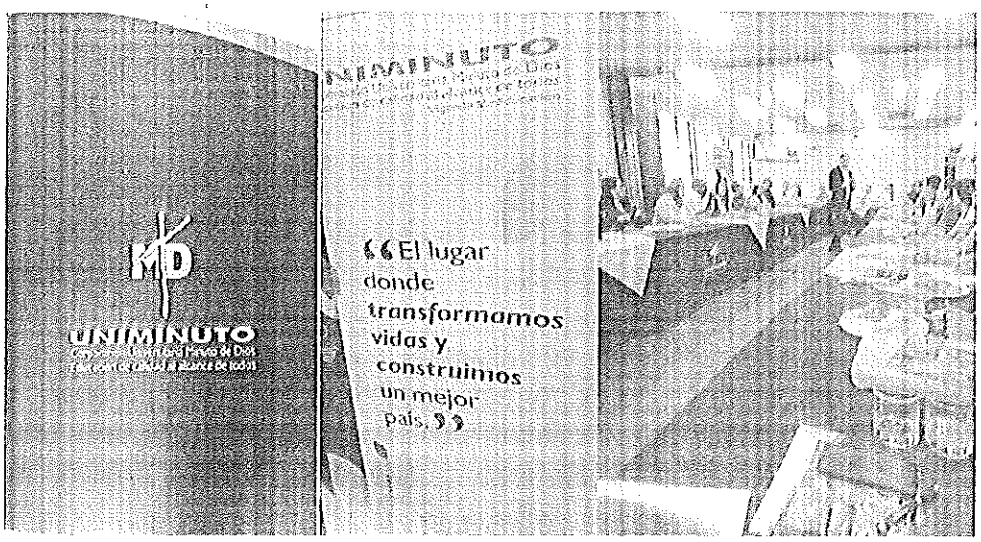
empleo decente en la región. 4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación. 5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental. 6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

En cumplimiento de lo anterior, pactado en el Contrato se realizaron las siguientes acciones:

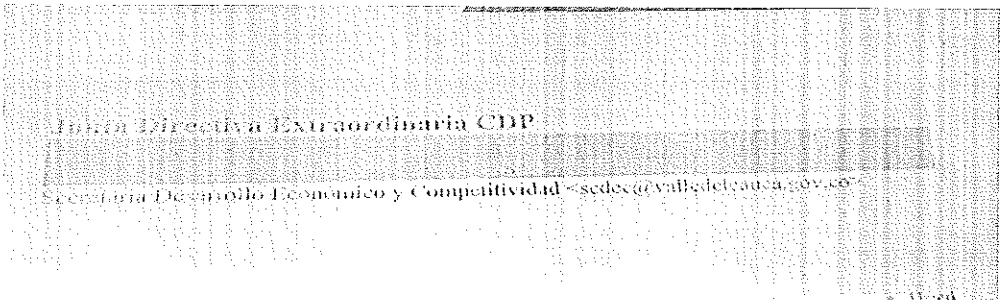
1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

 Asistí a reuniones delegadas por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- Secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor y las cuales se pueden evidenciar, así:

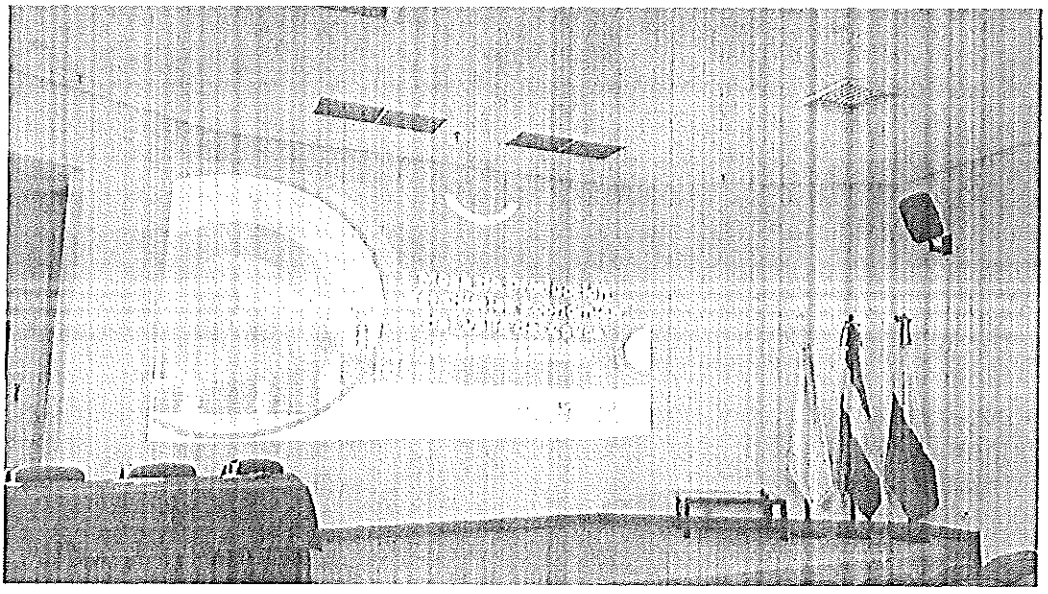
 - ✓ Uniminuto- Desayuno con Rector región Sur y el Sector Empresarial. Propósito "Una Alianza Transformadora".

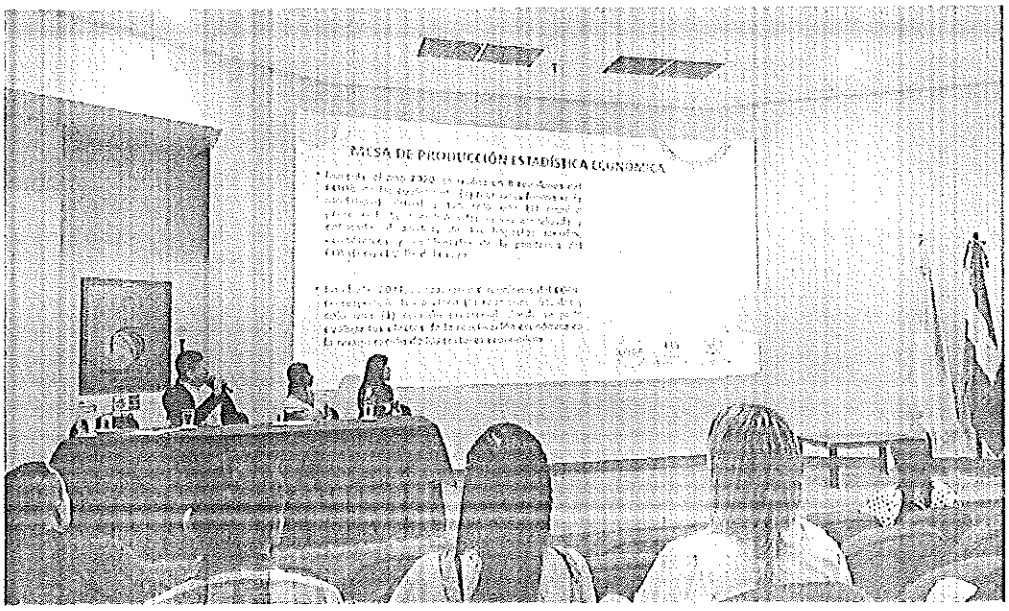


- ✓ Reunión Extraordinaria de la Corporación Productiva del Cuero -CDP en representación del secretario, como integrante de la Junta Directiva del CDP y la cual tenía como finalidad: la aprobación del acta anterior, presentación y discusión del Informe Financiero, Balance y P y G con corte al 30 de octubre del presente año e igualmente el flujo de fin de año y el Presupuesto año 2023, según compromiso adquirido en la anterior reunión de la Junta Directiva.



- ✓ Asistí a la reunión de la mesa técnica, convocada por la subdirección de estudios Socioeconómicos del Departamento Administrativo de Planeación-Gobernación del Valle del cauca. Reunión liderada por el - Coordinador de la Secretaría Técnica y donde se presentó el Contexto de la Mesa de Producción Estadística Económica – CODE del Valle del Cauca, una Plataforma de Monitoreo de Sistemas Agroalimentarios – CIAT/Banco de la República, la Batería Base de Indicadores del Sector Económico del Valle del Cauca. Y el Seguimiento al Índice Departamental de Competitividad (IDC). .





MIEMBROS DE LA ACADEMIA

UNIVERSIDAD ICESI

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

ITESM

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Red Ormet

Centro de Inteligencia Económica y Competitividad

Universidad AUTÓNOMA de Occidente

RUPIV

MIEMBROS DEL SECTOR PRODUCTIVO

COMITÉ INTERGREMIAL EMPRESARIAL Valle del Cauca

Cámara de Comercio de Cali

SAG

CAMACOL VALLE

SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA asocaña

FENAVI

cenicaña

ANDI

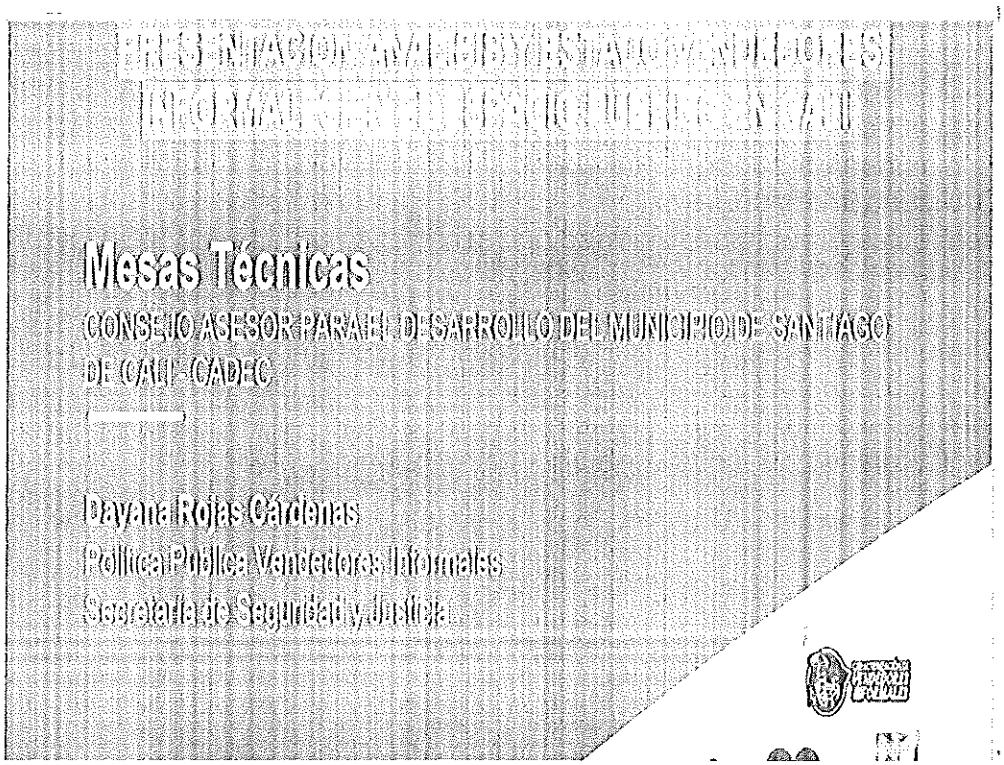
SITUR

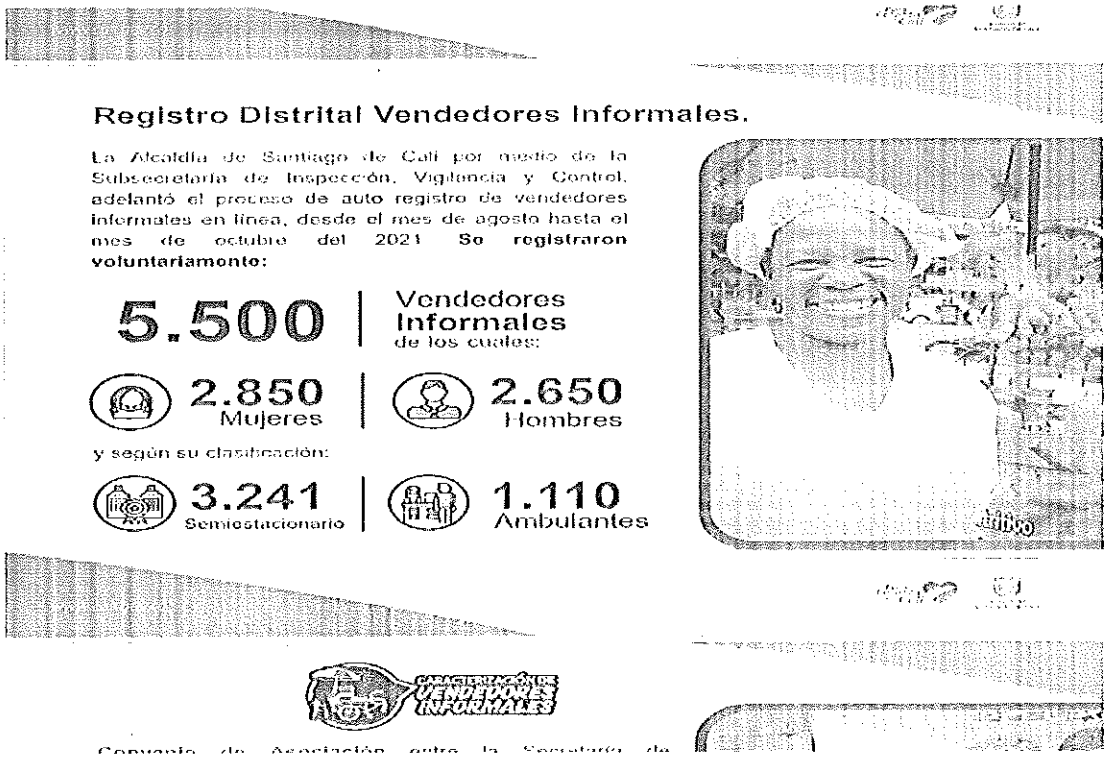
FENALCO LA FUERZA QUE UNE VALLE DEL CAUCA

2. Participar activamente en todos los procesos que involucren 'a construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.

 ✓ Asistí a la reunión delegada por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor convocada por la Secretaría Desarrollo Económico del Municipio de Cali y donde se realizó la presentación del ANÁLISIS Y ESTADO VENDEDORES INFORMALES EN EL ESPACIO PUBLICO EN CALI. Su caracterización para presentar a través de Mesas Técnicas que componen el CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – CADEC. Dayana Rojas Cárdenas Política Publica Vendedores Informales Secretaría de Seguridad y Justicia. Información valiosa y que contribuye con la recopilación de esta, para la formulación de la Política de Trabajo Decente y de equidad Laboral en el Valle del Cauca, en construcción Ver Informe Escrito.

 ✓

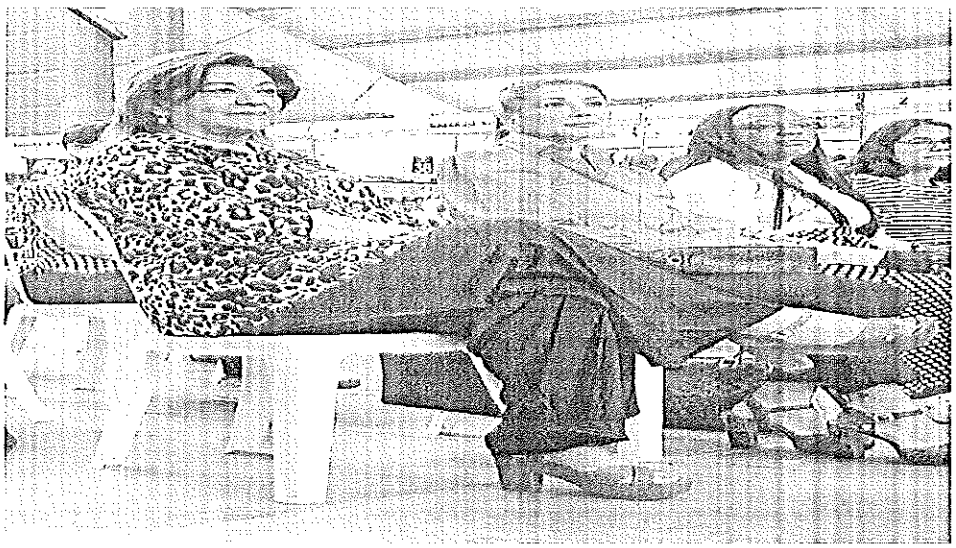




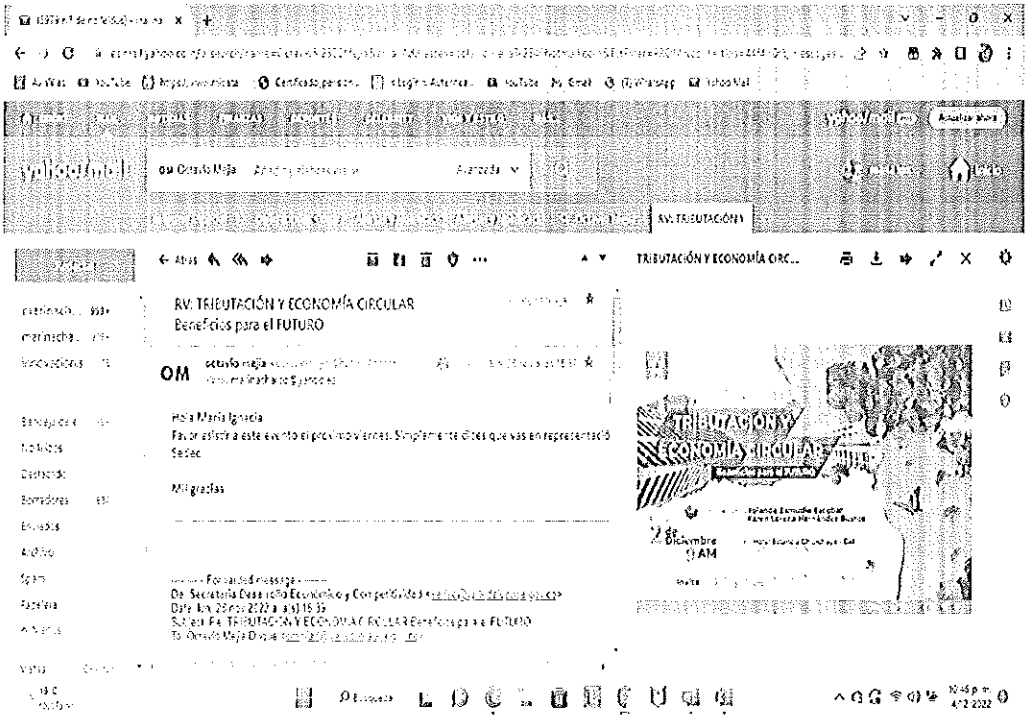
3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

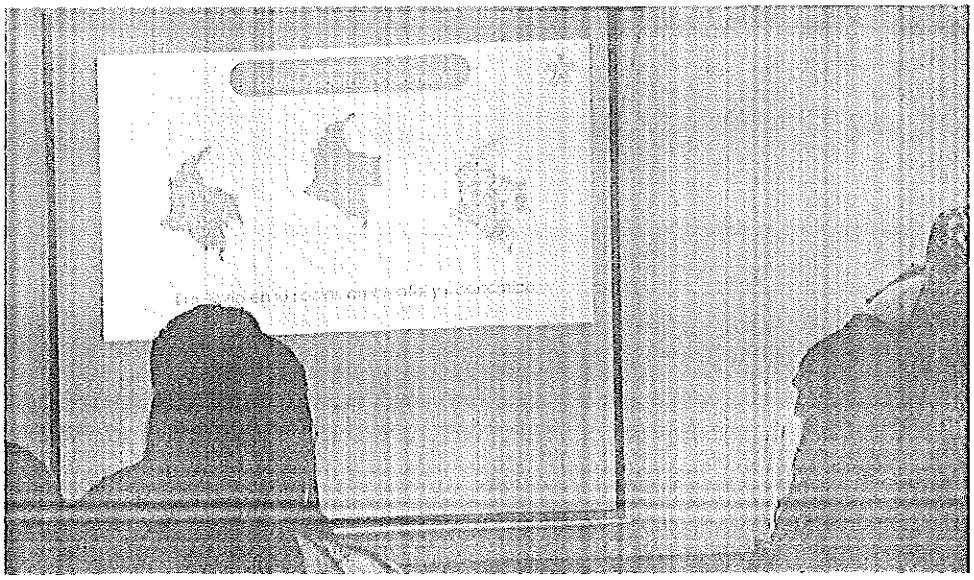
 ✓ Asistí a la inauguración a la Feria del Calzado "Calzacosto" en representación del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- Secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC y acompañando a la Gestora Social del Departamento del Valle del Cauca, Dra Claudia Bibiana Posada, asistiendo en apoyo a las MiPymes de la región y como impulso al fomento del empleo, la competitividad y en Pro de la reactivación económica de la región.

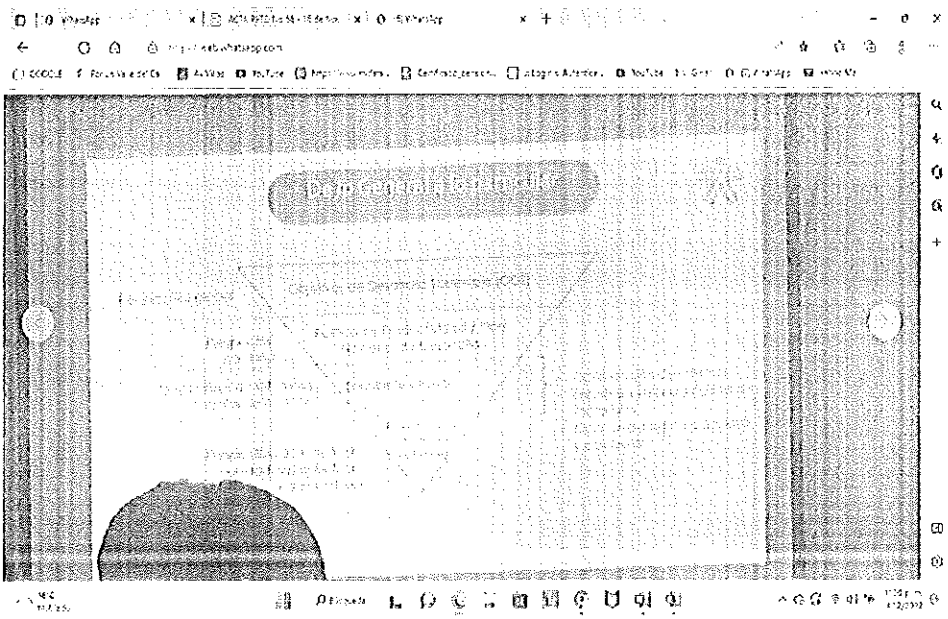


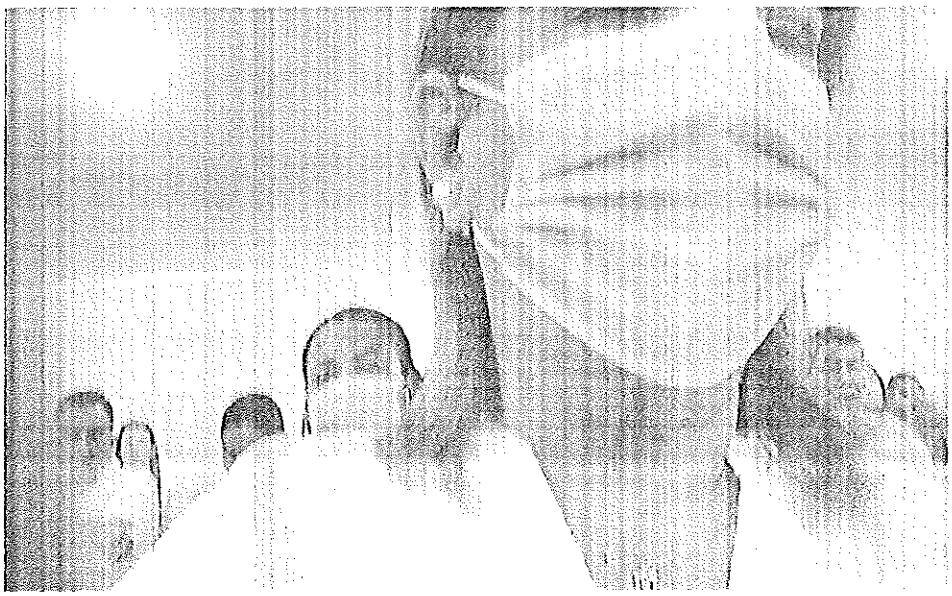


✓ De acuerdo con instrucciones del Supervisor, asistí al evento denominado "Evento Empresarial Tributación y Economía Circular, Jornada realizada por el SENA, /Dirección Regional Valle/Relaciones Corporativas y cuyo objetivo es que los empresarios del departamento del Valle del Cauca conozcan los beneficios de la Tributación y la Economía Circular.

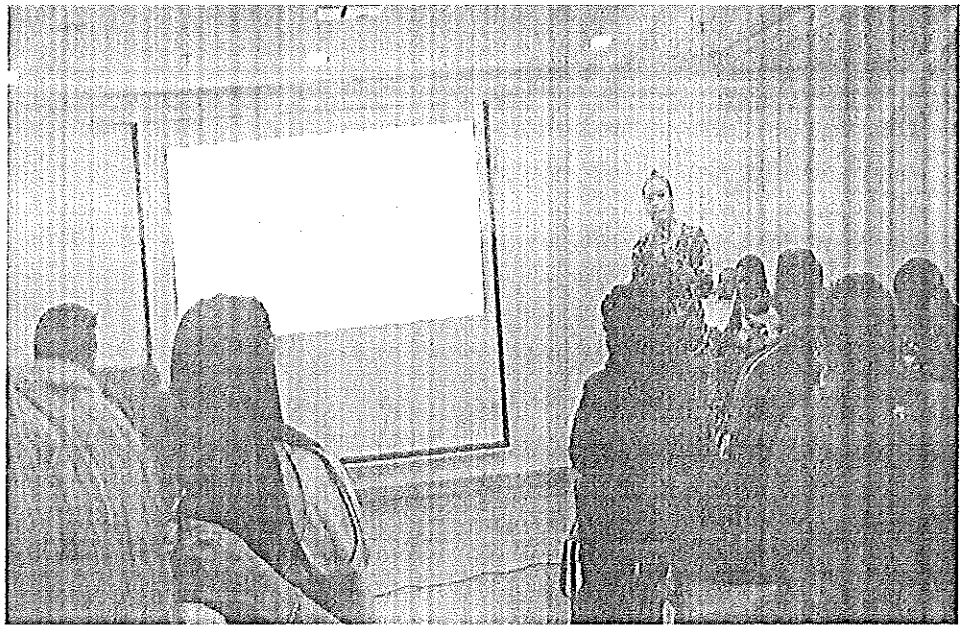












4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

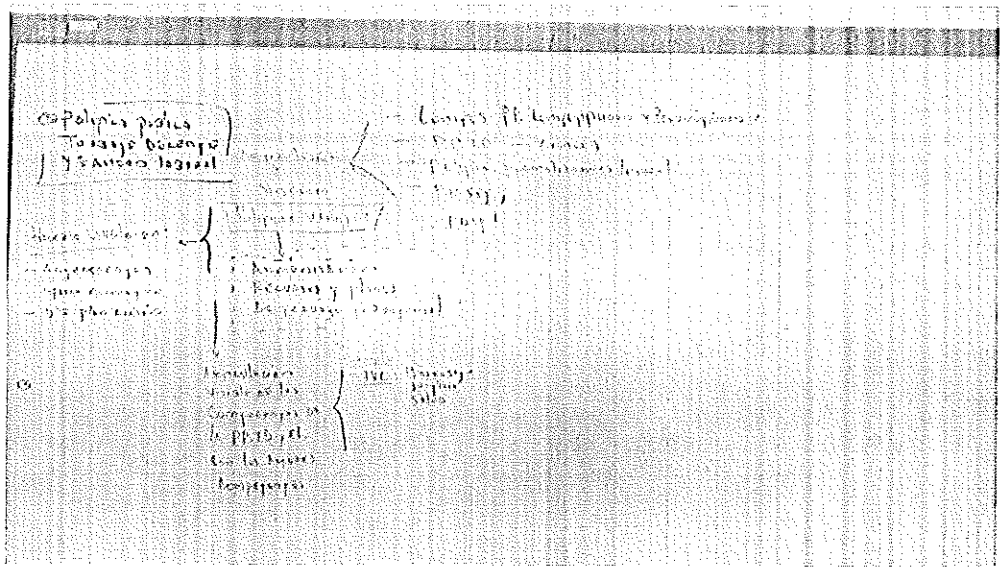
 ✓ Participé de manera activa de las diferentes reuniones donde se articulan sectores involucrados con el Trabajo Decente y la Equidad Laboral en el Valle del Cauca y que sirven de insumo para la construcción de la PPTD. (reunión convocada por OIT y donde participaron de forma tripartita los involucrados con la PPTD y enfocados en las opciones de oportunidades, para los jóvenes de la región)

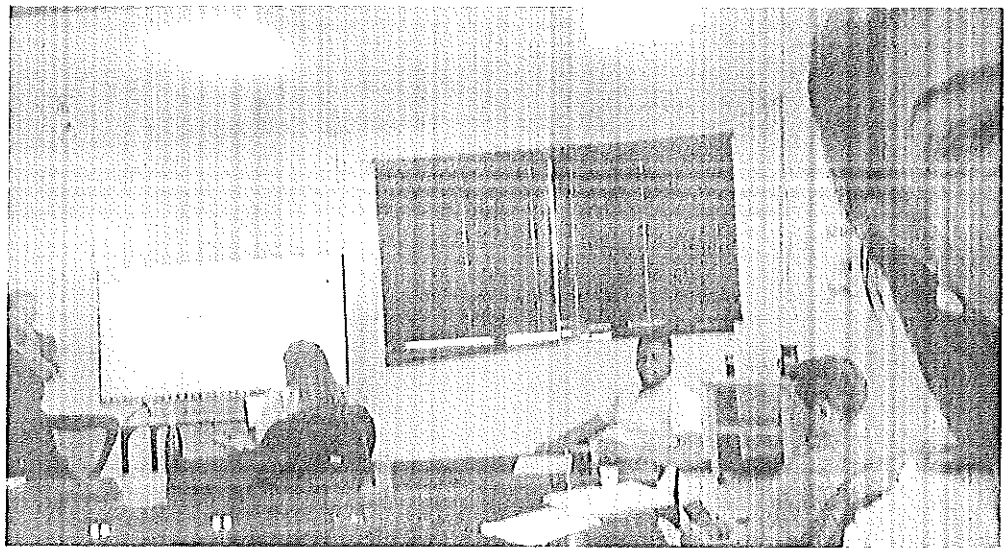


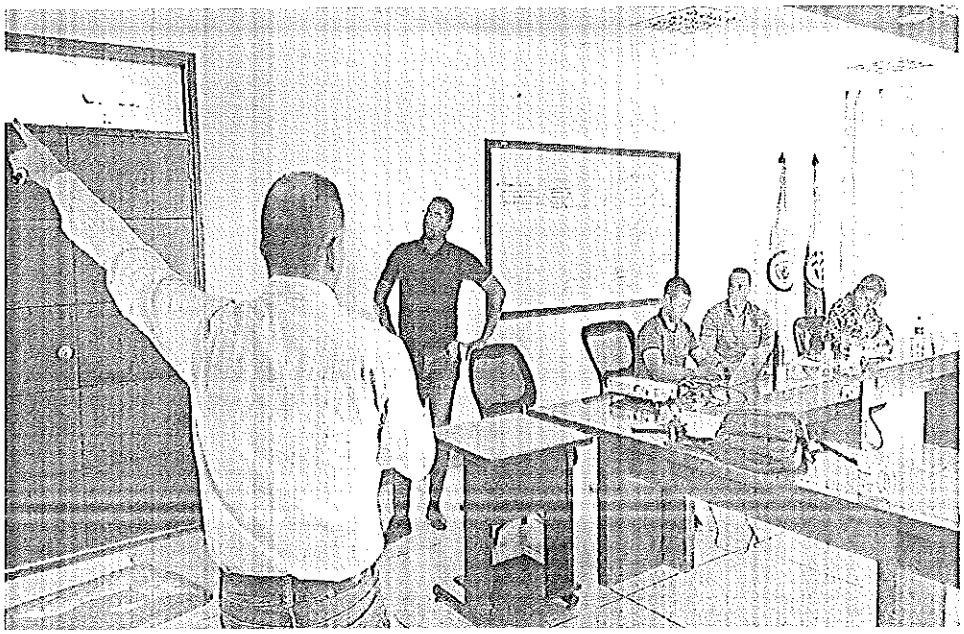
5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

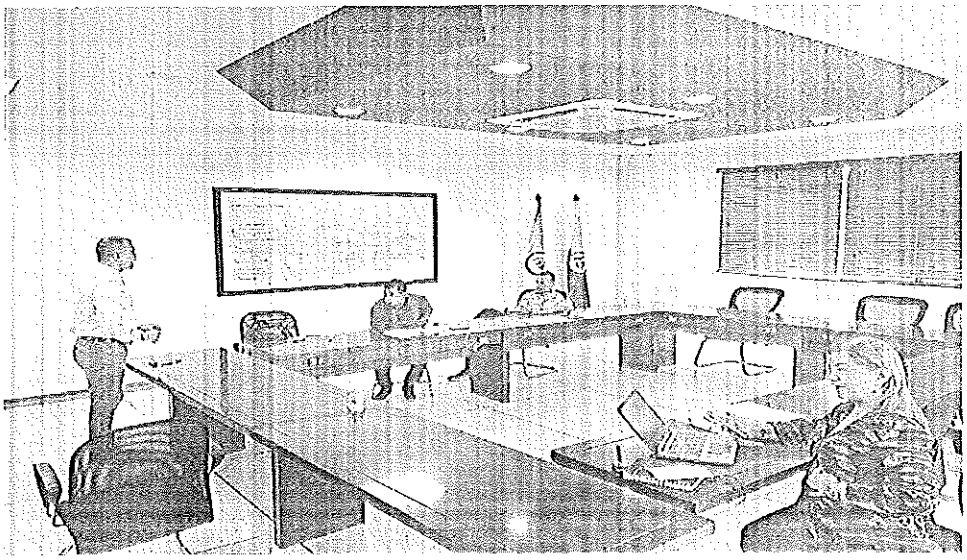
 - ✓ Participé de manera activa, de la construcción del Documento Técnico o documento macro rediseñado a través de varias reuniones, desarrollando mesas de trabajo y análisis ´para la Formulación y construcción de la "Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca", de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ordenanza 508 de abril 26 de 2019. A partir de ello y la realización las Mesas de Participación se conocen las causas que inciden en el árbol de Problemas y las cuales, han permitido contribuir en la construcción del árbol de Objetivos, estableciendo líneas estratégicas y acciones que contiene el Plan de Acción. Todo ello quedando plasmado en el documento Macro o documento Técnico de la política pública y cuyo proceso finiquitará con la presentación del Proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental, una vez tenga viabilidad técnica del Departamento de Planeación Departamental y surta los demás requisitos establecidos en la Gobernación, para la presentación de una PP a la Asamblea Departamental.

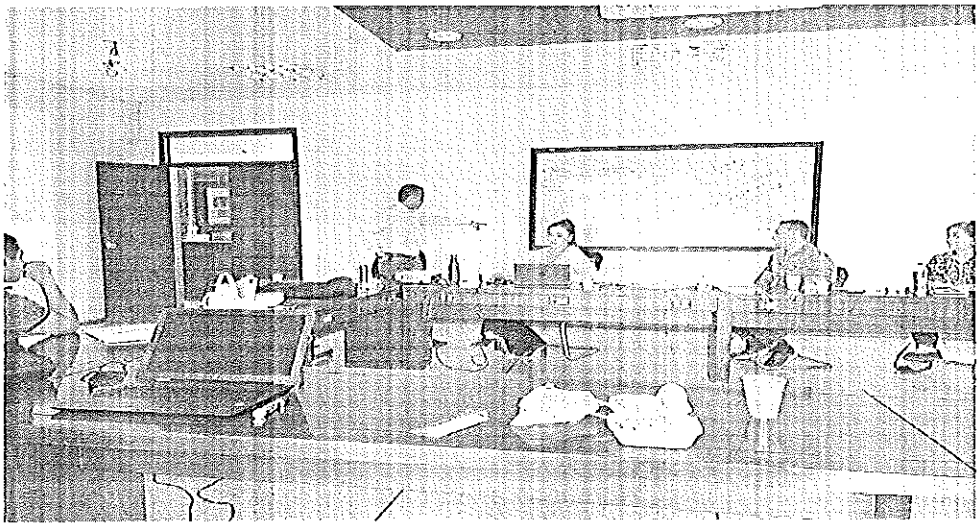


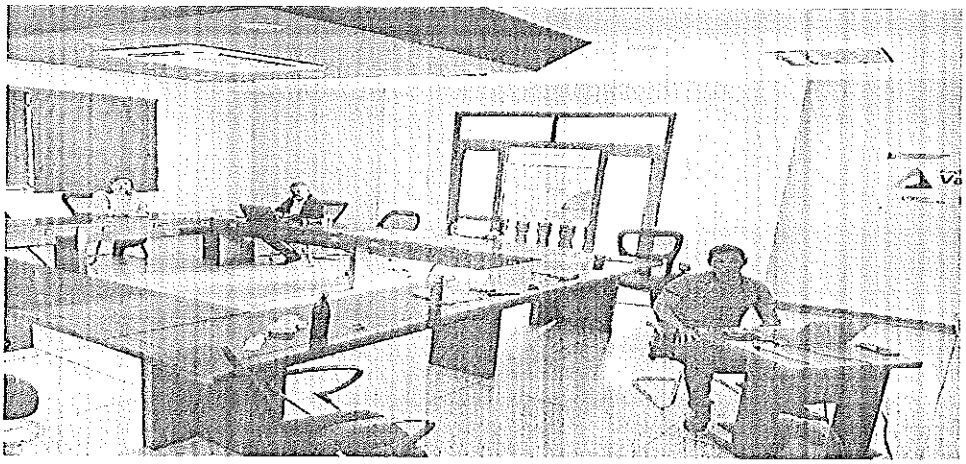






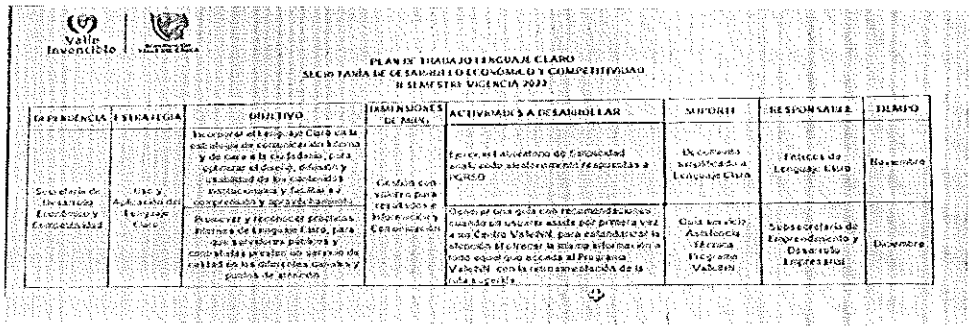






6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

✓ Participé como enlace de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación y con los demás integrantes del equipo de Leguaje Claro en la SEDEC, de la revisión de lo planteado en el Plan de Trabajo de Lenguaje Claro de la Secretaría para el segundo semestre 2022 y cuya actividad consistió en hacer con base en el Ejercicio Laboratorio de Simplicidad, análisis aleatorio a las respuestas de PQRS. Actividad evidenciada fotográficamente, así:



PLAN DE TRABAJO LENGUAJE CLARO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
II SEMESTRE VIGENCIA 2022

DEPENDENCIA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	DIMENSIONES DE MIPG	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Uso y Apropiación de Lenguaje Claro	Incorporar el Lenguaje Claro en la estructura de comunicación interna y de cara a la ciudadanía, para optimizar el diseño, difusión y usabilidad de los contenidos institucionales y facilitar el entendimiento y apropiación	Gestión con valores para resultados e Información y Comunicación	Ejercicio Laboratorio de Simplicidad, análisis aleatorio de respuestas a PQRSD	Documento simplificado a Lenguaje Claro	Enlaces de Lenguaje Claro	Noviembre
		Promover y reconocer prácticas internas de Lenguaje Claro, para que la ciudadanía perciba un servicio de calidad en las diferentes canales y puntos de atención		Diseñar una guía con recomendaciones cuando un usuario asiste por primera vez a un Centro Valmiki, para estandarizar la atención al buscar la mejor información para todo aquel que acceda al Programa Valmiki con la recomendación de la ruta a seguir	Guía Ventanilla Asistencia Técnica Programa Valmiki	Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Diciembre







- ✓ Participé y apoyé las actividades que realiza la dependencia, propias del sistema de gestión de calidad MIPG y que, de manera permanente se indican a través del Grupo de Wasaps de la SEDEC, tales como la verificación de la revisión del Plan de Anticorrupción y de la atención del Ciudadano, del día de la Integridad, entre otros temas afines a MIPG.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 5 componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

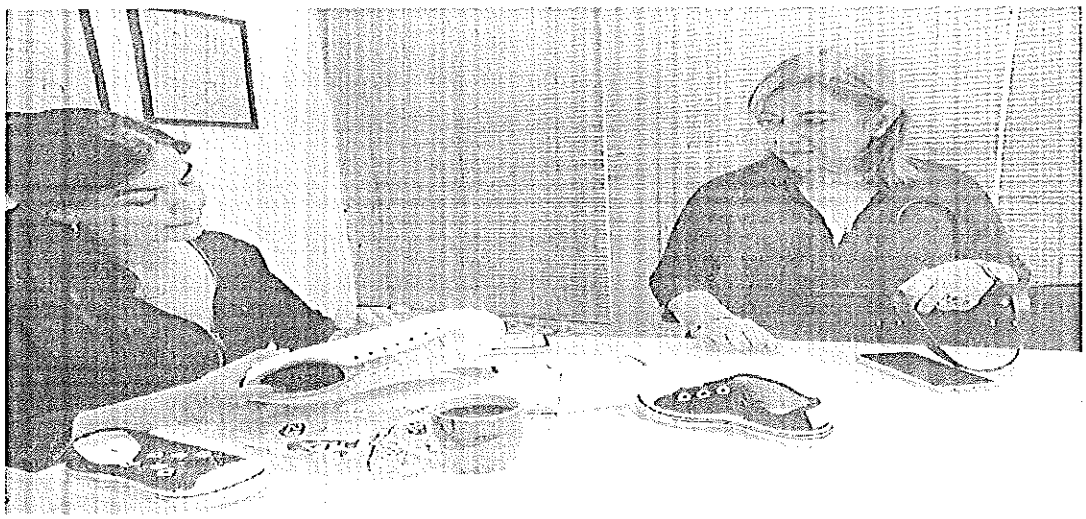


7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

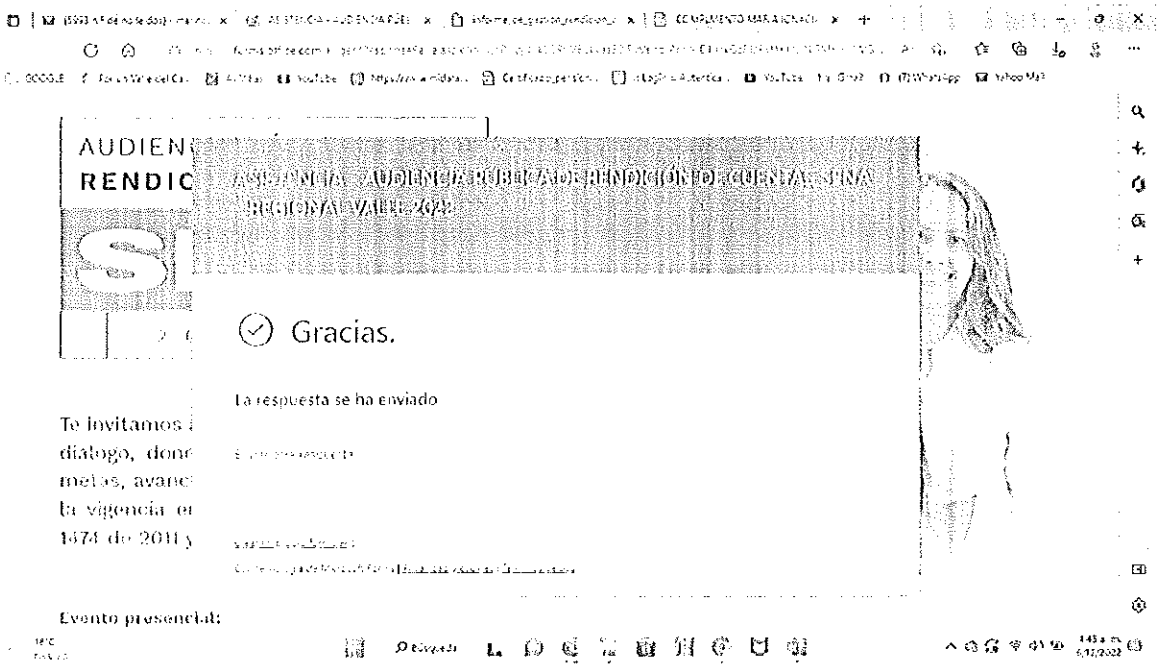
 ✓ Asistí por delegación del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC- Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez* y en su Representación, a la reunión concertada con anterioridad para agradecer contribución y apoyo a la gestión del Departamento. En esta se escuchó y se conoció la voluntad de la Empresa PLASTICAUCHOS COLOMBIA en cabeza de su Gerente- **Jorge Andrés Zuluaga** y presidente a nivel del Sector del cuero de *la asociación nacional del calzado- ACICAM*, de colaborar con la gestión que realiza la Gobernación del Valle y su secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad, en beneficio de la Comunidad Vallecaucana. *Ver Informe escrito, entregado al Supervisor – Subsecretario Competitividad e Innovación.*



Asistentes reunión: **Gustavo Adolfo Vivas** -Director del CDP, **Clarivet Molina Coronell-** en representación del Gerente de PLASTICAUCHO COLOMBIA- Jorge Andrés Zuluaga (*ella como Gerente de la asociación nacional del calzado- ACICAM y como su asistente en esta última) y él es el presidente a nivel Nacional,* **Alejandra Cabrera-** Gerente de Gestión Humana de la Empresa PLASTOCAUCHOS COLOMBIA y **María Ignacia Arcila Córdoba-** en Representación del Secretario de la SEDEC- Gobernación del Valle del Cauca.



- ✓ Asistí a rendición Cuentas SENA siguiendo instrucciones del Subsecretario de Competitividad e Innovación-SEDEC.



8-Así mismo, para el pago de la SEGUNDA CUOTA, realicé un documento escrito como ENTREGABLE, denominado INFORME RELACIONANDO LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN DEL DOCUMENTO MACRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL. Ver Documento Adjunto.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
C.C. 31.286.359

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 18

Fecha: 9 **De** **Diciembre** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0469-2022 de 03 de diciembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004095 y RPC No. 5600044159 Y 5600044160 Y 5600044162

Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/03, 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/04 y 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/2/01/02

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Sp5030101. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad OBJETIVO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-102009-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.Gestionar información obtenida de las mesas subregionales en donde participan diferentes actores y/o entidades sobre sus necesidades más sentidas relacionadas con el trabajo decente y equidad laboral en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Socializar los resultados generados en la formulación de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca a los diferentes actores.MR50301030: Cumplir el 100% el índice de madurez de la política de prevención del daño antijuridico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: OCTAVIO MEJIA DUQUE

Contratista: MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia. 2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca. 3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región. 4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación. 5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental. 6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, la Contratista entrega un documento escrito o ENTREGABLE, denominado INFORME, RELACIONANDO LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN DEL DOCUMENTO MACRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL.

Con base a lo anterior, La Contratista presenta el redimensionamiento y avances en los siguientes ítems y los cuales hacen parte integral del Documento Técnico o Macro de la PPTD, así:

1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas estará configrado de la siguiente manera:

Problema Central: Precarización de la calidad del trabajo y el empleo que llevan a la desprotección social, la baja calidad de vida laboral e informalidad que afectan el bienestar de la población y la productividad del Departamento del Valle del Cauca

Causas y Subcausas:

- Falta de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad
 - Insuficiente apoyo institucional para el fortalecimiento, acompañamiento y sostenibilidad para las MiPyMe en la región.
 - Hábitos Empresariales y del talento humano que generan barreras de acceso a las ofertas de empleo y al fortalecimiento de competencias laborales
 -
- Vulneración de los derechos laborales e incumplimiento de la legislación en el trabajo y el empleo
 - Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.

- Prevalece la cultura del "mínimo cumplible" en las empresas, frente a la calidad del trabajo y el empleo.

- Aumento del sector informal de la economía en el departamento
 - Deficientes alianzas estratégicas entre los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de las oportunidades de empleo.
 - Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Deficientes estrategias de articulación y dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
 - Baja generación acuerdos y/o alianzas tripartitas para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
 - Los procesos de articulación y dialogo social no contemplan la diversidad territorial del Departamento. (Geográfica, social económica, política etc.)

Efectos:

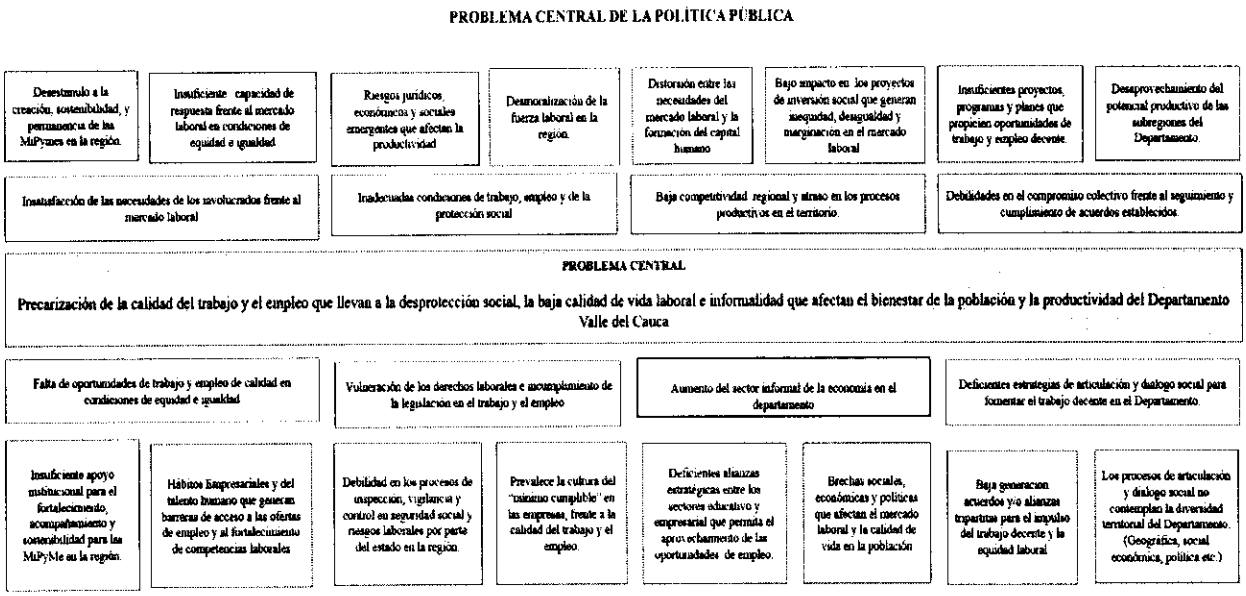
- Insatisfacción de las necesidades de los involucrados frente al mercado laboral
 - Desestimulo a la creación, sostenibilidad, y permanencia de las MiPymes en la región.
 - Insuficiente capacidad de respuesta frente al mercado laboral en condiciones de equidad e igualdad

- Inadecuadas condiciones de trabajo, empleo y de la protección social
 - Riesgos jurídicos, económicos y sociales emergentes que afectan la productividad
 - Desmoralización de la fuerza laboral en la región.

- Baja competitividad regional y atraso en los procesos productivos en el territorio.
 - Distorsión entre las necesidades del mercado laboral y la formación del capital humano
 - Bajo impacto en los proyectos de inversión social que generan inequidad, desigualdad y marginación en el mercado laboral.

- Debilidades en el compromiso colectivo frente al seguimiento y cumplimiento de acuerdos establecidos.
 - Insuficientes proyectos, programas y planes que propicien oportunidades de trabajo y empleo decente.
 - Desaprovechamiento del potencial productivo de las subregiones del Departamento.

De esta manera, el árbol de problemas se puede graficar de la siguiente forma:



2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos estará configrado de la siguiente manera:

Objetivo Central: Mejorar la calidad del trabajo y el empleo con enfoque de trabajo decente e inclusión social en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos y Estrategias

- Impulsar la generación de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad.
 - Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región.
 - Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales

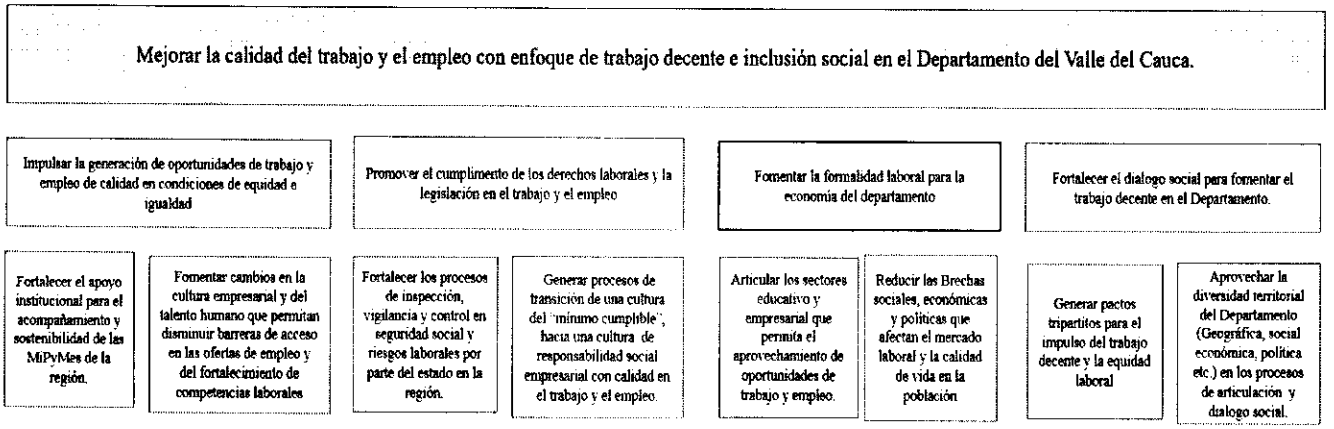
- Promover el cumplimento de los derechos laborales y la legislación en el trabajo y el empleo
 - Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
 - Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.

- Fomentar la formalidad laboral para la economía del departamento
 - Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.
 - Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Fortalecer el dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
 - Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
 - Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social.

De esta manera, el árbol de objetivos se puede graficar de la siguiente forma:

ARBOL DE OBJETIVOS CENTRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

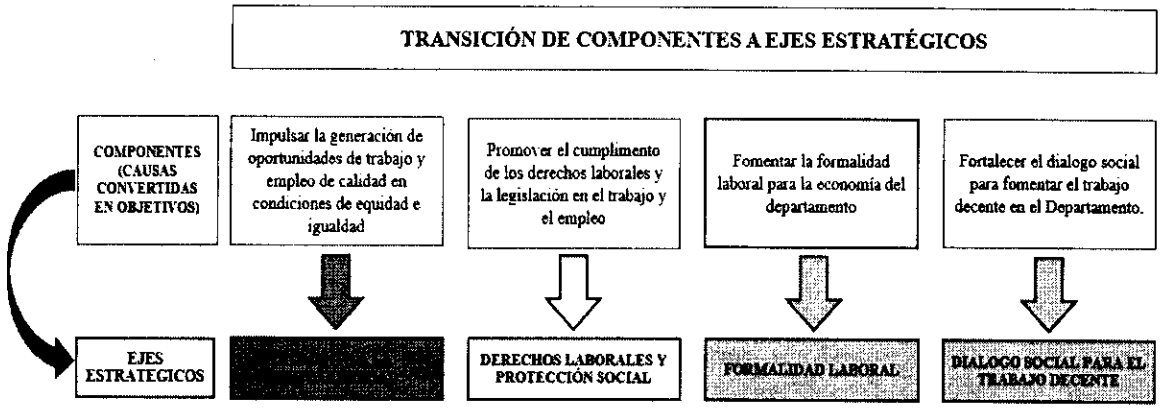


Así mismo, las cuatro causas se convierten en cuatro ejes estratégicos:

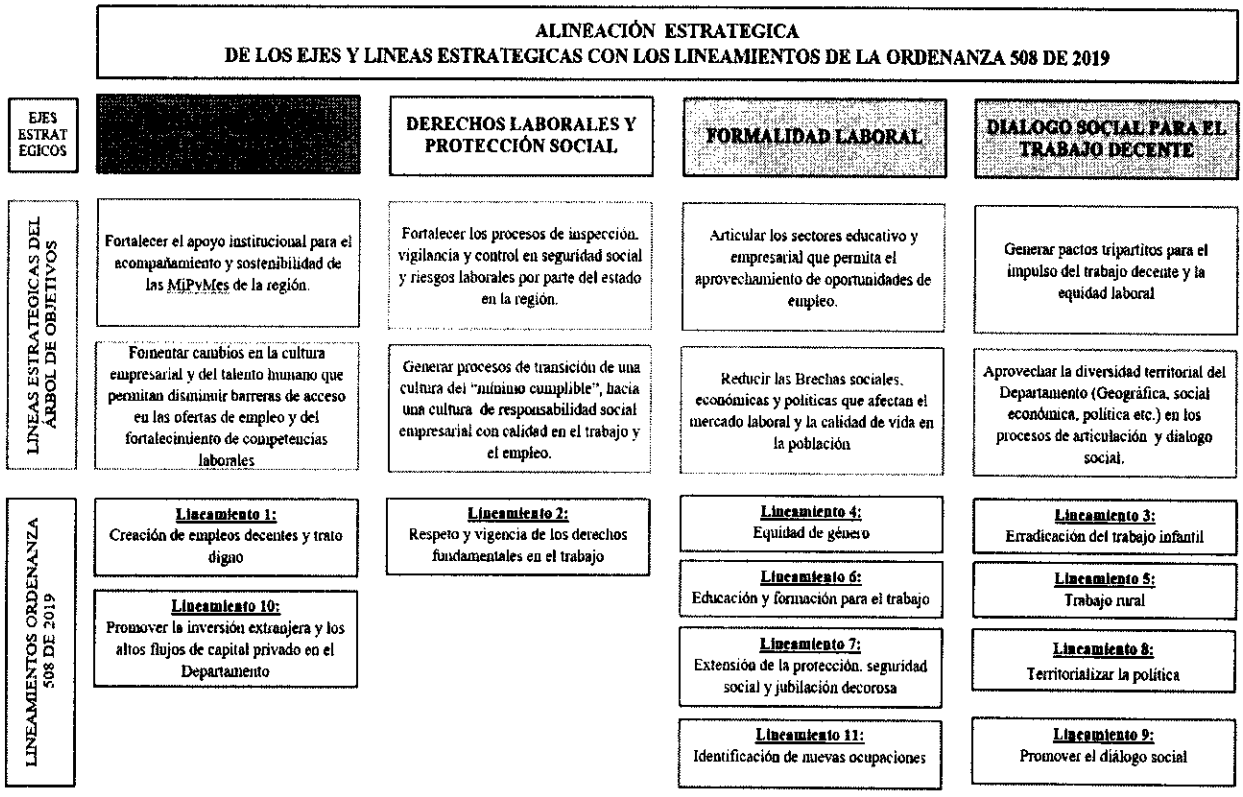
- Fomento a la Empleabilidad
- Derechos Laborales y Protección Social
- Formalidad Laboral

- Diálogo Social para el Trabajo Decente

Esto se puede graficar de la siguiente manera:



Finalmente, los cuatro Ejes Estrategicos se relacionan con los Lineamientos de la Ordenanza 508 del 26 abril-2019 ,de la siguiente manera:



3. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción estará configrado de la siguiente manera:

EJE ESTRATEGICO (4)	LINEA ESTRATEGICA (8)	ACCIONES (25)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD	Apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las sector productivo del Departamento	Promover la inversión y cooperación nacional e internacional que contribuyan a la generación de nuevos puestos de trabajo, aprovechando las potencialidades del sector productivo del Departamento.	Número / %	(1) # de convenios de cooperación nacional e internacional realizados. (2) % de inversiónes realizadas
		Brindar apoyo financiero y asistencia técnica al emprendimiento y las MiPyMe del Departamento, implementando estrategias de acompañamiento, seguimiento y control.	Número	(1) # de emprendimiento y mipymes financiera y/o tecnicamente apoyadas (2) # de emprendimientos y mipymes en seguimiento y/o control.
		Fortalecer las apuestas productivas y las iniciativas Cluster del Departamento para el aumento de la capacidad de empleabilidad en la región.	Número/	(1) # de apuestas productivas Y/o inciativas Clúster fortalecidas
	Cultura empresarial y fortalecimiento de competencias laborales	Desarrollar estrategias que permitan la transición hacia una cultura empresarial con enfoque de trabajo decente con equidad e inclusión.	Número /mantenimiento	# de estrategias de transición hacia una cultura empresarial desarrolladas.

		Generar una linea de base sobre las brechas y barreras de acceso para el empleo y el trabajo decente que permitan desarrollar planes y/o programas encamindados a la generación de oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida en el Departamento.	Número	(1) documento técnico sobre brechas y barreras de acceso para el empleo generado. (2) # de planes y programas encaminados a la generación de oportunidades laborales producto de la linea base desarrollados
DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales.	Articular planes de trabajo dirigidos al ejercicio de inspección, vigilancia y control de manera preventiva en el sector público y privado en el territorio.	Número	# de planes para el ejercicio de inspección, vigilancia y control articulados.
		Promover los derechos laborales y la protección social en el sector productivo.	Número	# de acciones de promocion de derechos laborales y protección social promovidas.
	Responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.	Desarrollar espacios que permitan la revitalización sindical, asociación y negociación colectiva en el sector productivo del Departamento.	Número	# de espacios para la revitalización sindical, asociación y negociación desarrollados.
		Generar espacios de asistencia tecnica, capacitación y de socialización de experiencias existosas para el sector empresarial, relacionadas con la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el Departamento.	Número	# de espacios para la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el sector empresarial generados.
FORMALIDAD LABORAL	Articulación sectorial para el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.	Desarrollar estrategias encaminadas a la formalización empresarial en el Departamento del Valle del Cauca.	Número	estrategias de formalización empresarial desarrolladas.

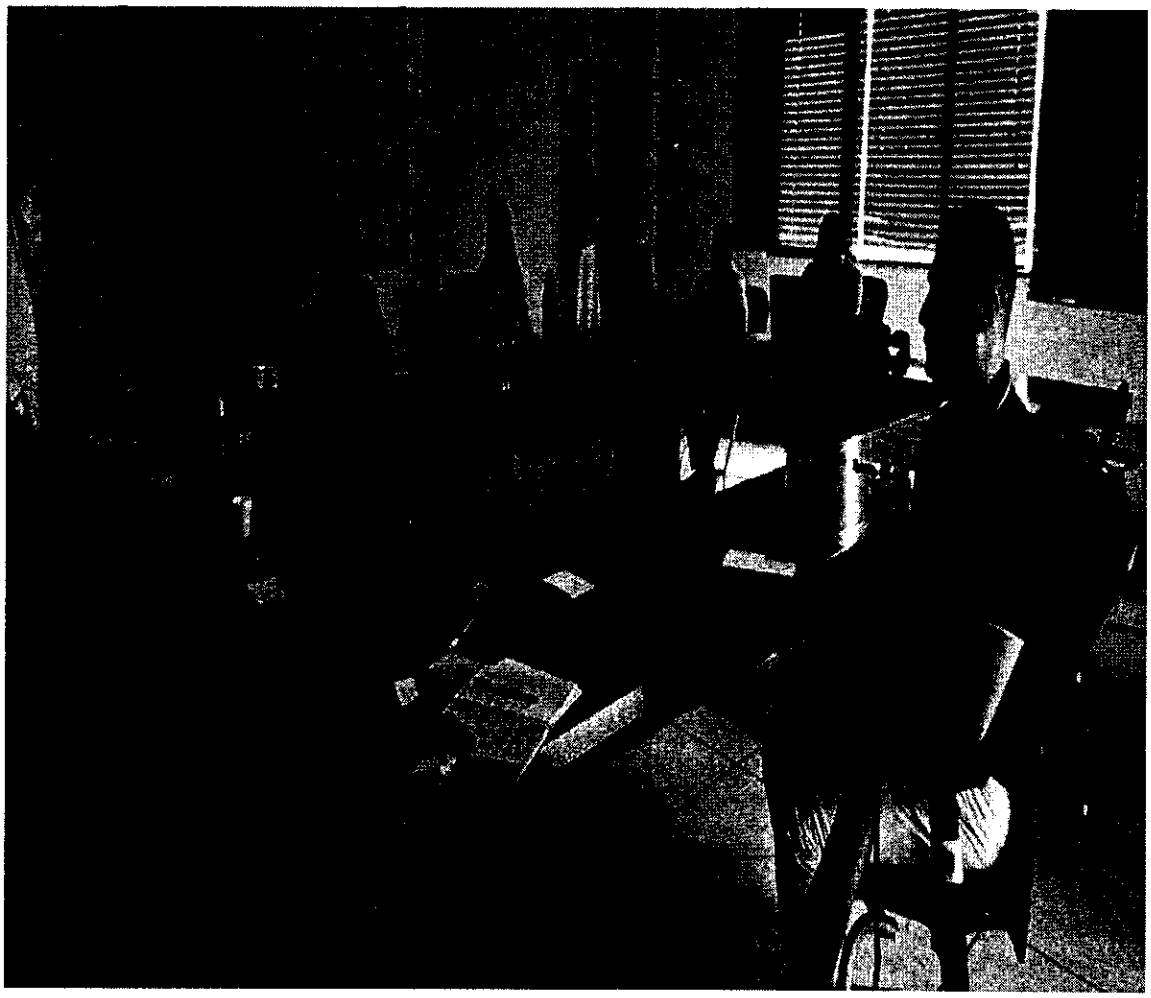
		Desarrollar espacios de articulación entre los sectores educativo y productivo para armonizar las competencias educativas con las necesidades empresariales.	Número	# de espacios sectores educativo y productivo articulados. # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo.
		Desarrollar espacios de articulación con la sector productivo, gremios, academia, ONG's y sociedades científicas a nivel regional para la promoción del trabajo decente.	Número	(1) # de espacios para la promoción del trabajo decente articulados. (2) # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo.
		Articular la estrategias de empleabilidad y el fortalecimiento de competencias para el trabajo y el empleo decente.	Número	# de estrategias para la empleabilidad y fortalecimietno de competencias articuladas
	Mercado laboral y calidad de vida.	Fortalecer las capacidades de la población para la productividad a través de la oferta formativa acorde con las necesidades territoriales priorizando los sujetos de especial protección.	Número	(1) # de necesidades y requerimientos territoriales de formación solicitadas. (2) # de personas formadas y/o fortalecidas acorde con las necesidades territoriales.
		Fomentar la formalización laboral que permita un mercado de trabajo y empleo incluyente en el Departamento.	Número	* # de acciones para la formalización laboral incluyente desarrollas
		Promover la reconversión laboral con enfasis especial en los no vinculados laboralmente tanto en zonas urbanas como rurales.	Número	# de acciones para la reconversión laboral promovidas

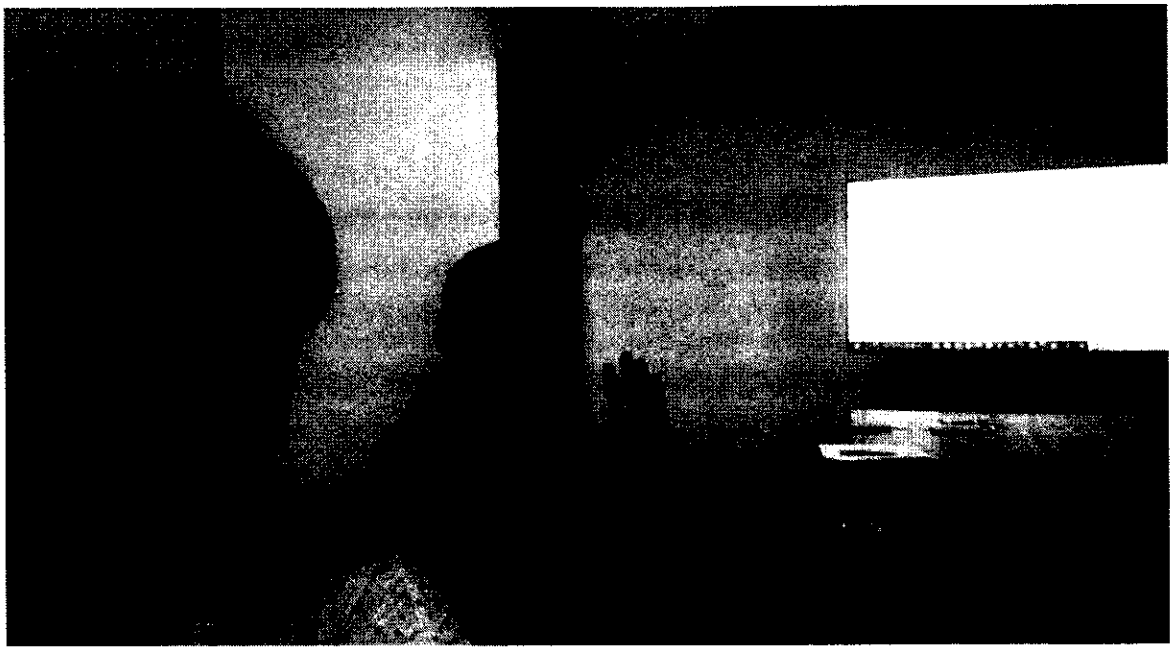
		Generar programas o proyectos que promuevan las oportunidades laborales para jovenes, mujeres, población LGTBIQ+,NARP, Migrante y discapacitados del Departamento.	Número	# de programas o proyectos para la población de especial protección generados.
		Promover la inserción laboral de la población de especial protección constitucional, de manera articulada con los sectores empresariales, institucionales y productivos del Departamento	Número	# de acciones para inserción laboral de la población de especial protección constituciona promovidas
DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE	Pactos tripartitos para el trabajo decente.	Garantizar el desarrollo y seguimiento de los compromisos colectivos y pactos tripartitos dirigidos hacia la protección de los derechos laborales y el trabajo decente.	Número	
		Fortalecer las competencias para el Diálogo Social en el marco del trabajo decente y la equidad laboral de empleadores, trabajadores organizados y gremios sindicales del departamento	Número	# de acciones para el fortalecimiento del dialogo social en el marco del trabajo desarrolladas
	Diversidad territorial, articulación y dialogo social.	Generar entre las diferentes instancias de orden territorial programas de inclusión social y emprendimiento para la generación de oportunidades de empleo y trabajo decente en el sector rural del departamento.	Número	# de programas inclusión social y emprendimiento generados.

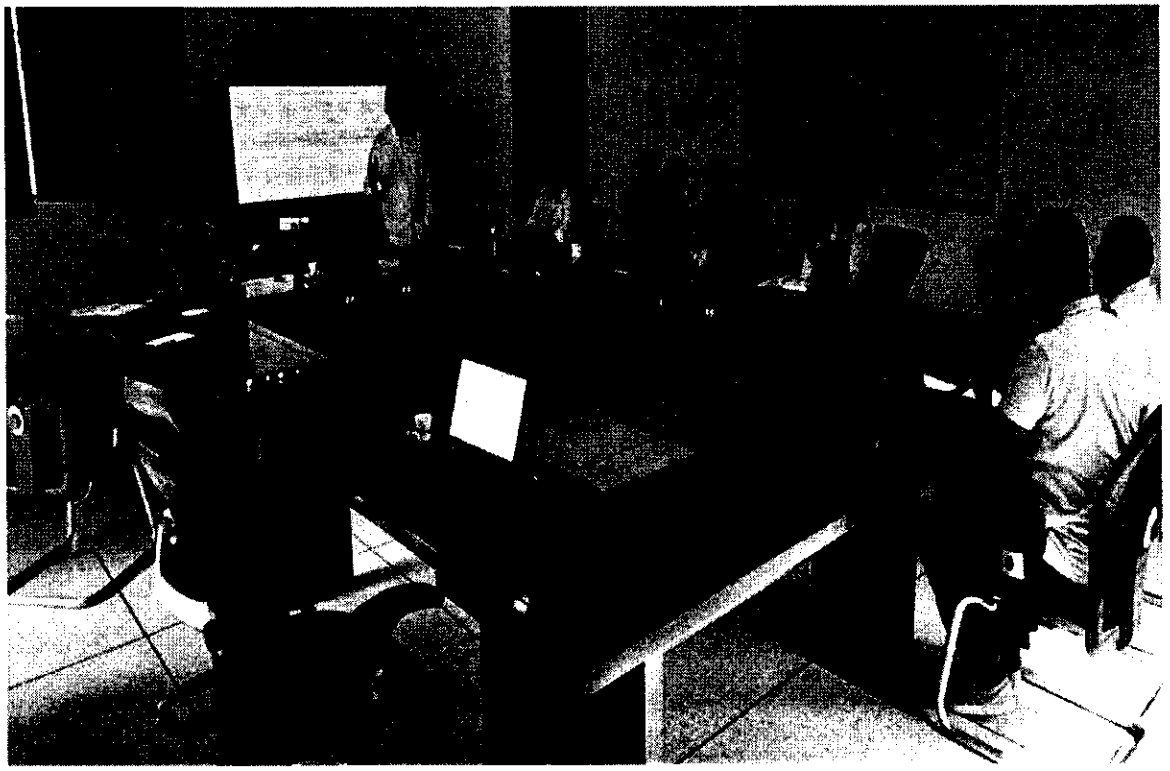
		Fortalecer la capacidad institucional y los instrumentos técnicos de los municipios para la implementación del trabajo decente en el territorio.	Número	# de intervenciones en los municipios para la implementación del trabajo decente fortalecidos
		Fortalecer los espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo existentes y reconocidos en el Departamento.	Número	# de espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo fortalecidos
		Realizar estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento.	Número	# de estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento realizadas.
		Fortalecer espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente	Número	# espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente fortalecidos

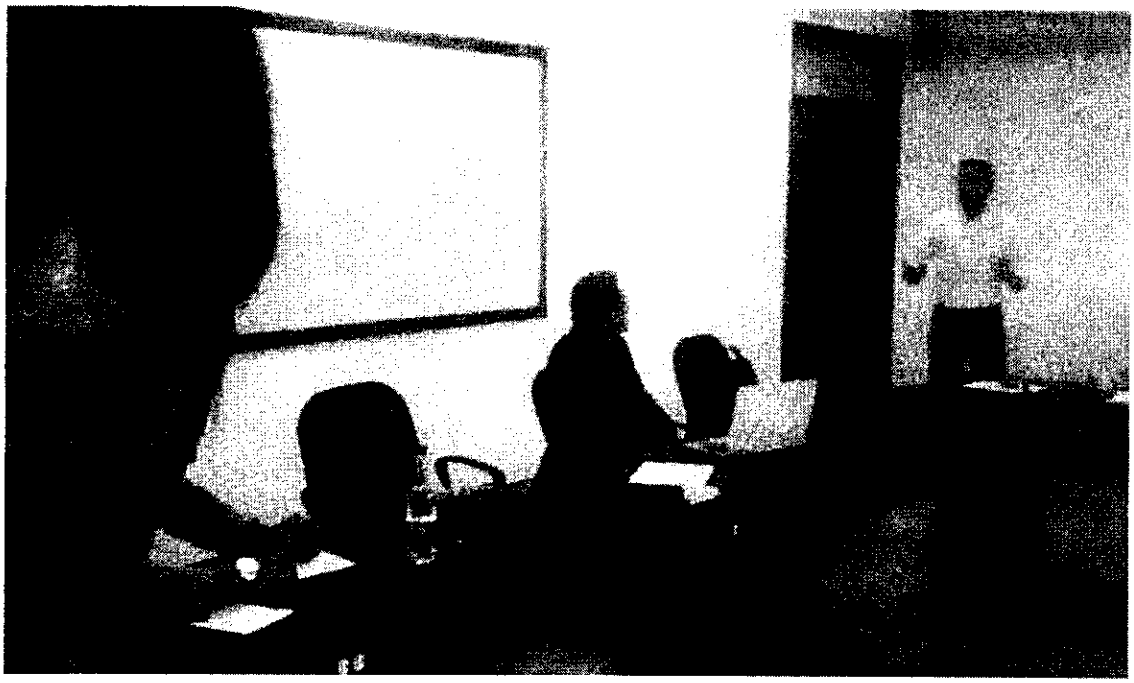
4. EVIDENCIA DE REUNIONES

Para la construcción del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el plan de acción, durante la ejecución del contrato se realizaron reuniones del equipo de trabajo, las cuales se evidencian, a continuación:











4.1. La Contratista participa en elaboración de presentación al Secretario por parte de la Subsecretaria sobre la Formulación de la "Política Pública de Trabajo Decente y equidad Laboral en el Valle del cauca", antecedentes y ruta a seguir del proceso.







SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$9.000.000
Valor pagado	$-
Valor causado que no se ha pagado	$9.000.000
Valor total ejecutado	$9.000.000
Valor saldo por ejecutar	$-
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe - **de** - **de** -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de Diciembre de 2022

OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
C.C.10257429

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

Santiago de Cali, diciembre 9 de 2022

Doctor:
OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Entregable -Informe Especial – Segunda Cuota - Formulación "Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca"

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No 1.330-12.14-0469-2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted el informe especial del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA".

Con base a lo anterior, se presentan el redimensionamiento y avances en los siguientes ítems y los cuales hacen parte integral del Documento Técnico o Macro de la PPTD, así:

1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas estará configrado de la siguiente manera:

Problema Central: Precarización de la calidad del trabajo y el empleo que llevan a la desprotección social, la baja calidad de vida laboral e informalidad que afectan el bienestar de la población y la productividad del Departamento del Valle del Cauca

Causas y Subcausas:

- Falta de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad
 - Insuficiente apoyo institucional para el fortalecimiento, acompañamiento y sostenibilidad para las MiPyMe en la región.
 - Hábitos Empresariales y del talento humano que generan barreras de acceso a las ofertas de empleo y al fortalecimiento de competencias laborales

- Vulneración de los derechos laborales e incumplimiento de la legislación en el trabajo y el empleo
 - Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
 - Prevalece la cultura del "mínimo cumplible" en las empresas, frente a la calidad del trabajo y el empleo.

- Aumento del sector informal de la economía en el departamento
 - Deficientes alianzas estratégicas entre los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de las oportunidades de empleo.
 - Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Deficientes estrategias de articulación y dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
 - Baja generación acuerdos y/o alianzas tripartitas para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
 - Los procesos de articulación y dialogo social no contemplan la diversidad territorial del Departamento. (Geográfica, social económica, política etc.)

Efectos:

- Insatisfacción de las necesidades de los involucrados frente al mercado laboral
 - Desestimulo a la creación, sostenibilidad, y permanencia de las MiPymes en la región.
 - Insuficiente capacidad de respuesta frente al mercado laboral en condiciones de equidad e igualdad

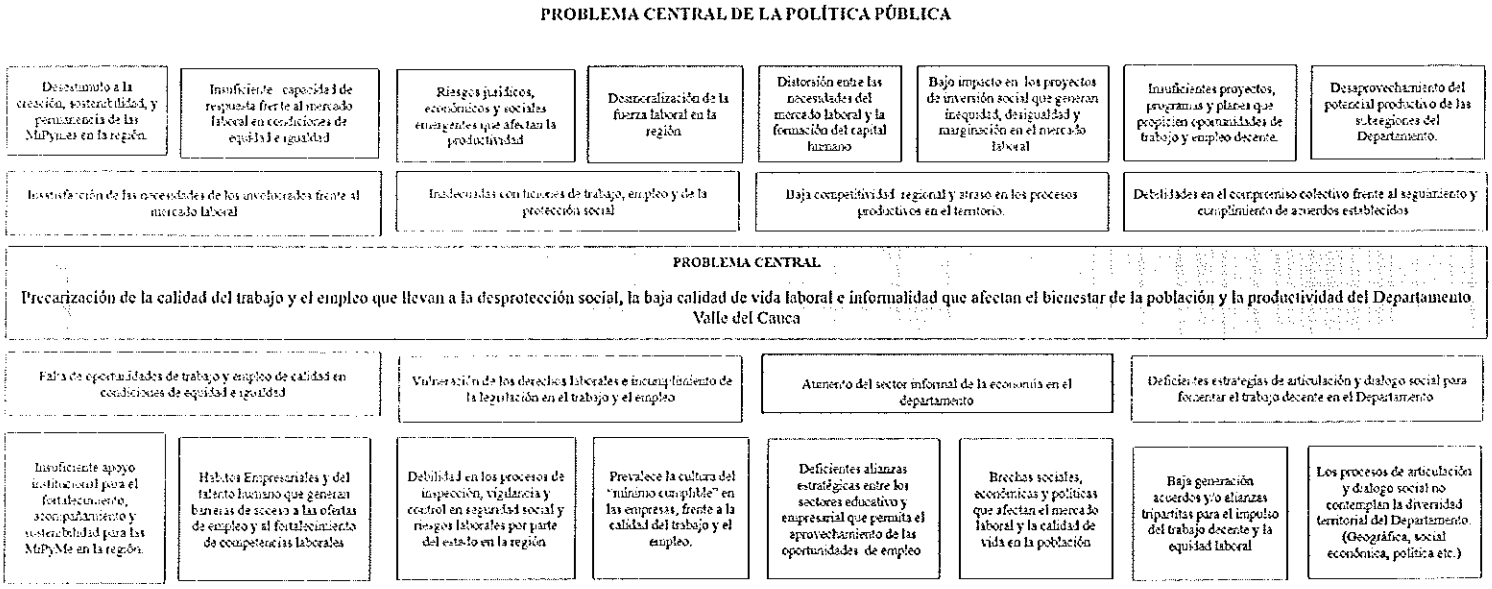
- Inadecuadas condiciones de trabajo, empleo y de la protección social
 - Riesgos jurídicos, económicos y sociales emergentes que afectan la productividad
 - Desmoralización de la fuerza laboral en la región.

- Baja competitividad regional y atraso en los procesos productivos en el territorio.
 - Distorsión entre las necesidades del mercado laboral y la formación del capital humano
 - Bajo impacto en los proyectos de inversión social que generan inequidad, desigualdad y marginación en el mercado laboral.

- Debilidades en el compromiso colectivo frente al seguimiento y cumplimiento de acuerdos establecidos.

- Insuficientes proyectos, programas y planes que propicien oportunidades de trabajo y empleo decente.
- Desaprovechamiento del potencial productivo de las subregiones del Departamento.

De esta manera, el árbol de problemas se puede graficar de la siguiente forma:



2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos estará configrado de la siguiente manera:

Objetivo Central: Mejorar la calidad del trabajo y el empleo con enfoque de trabajo decente e inclusión social en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos y Estrategias

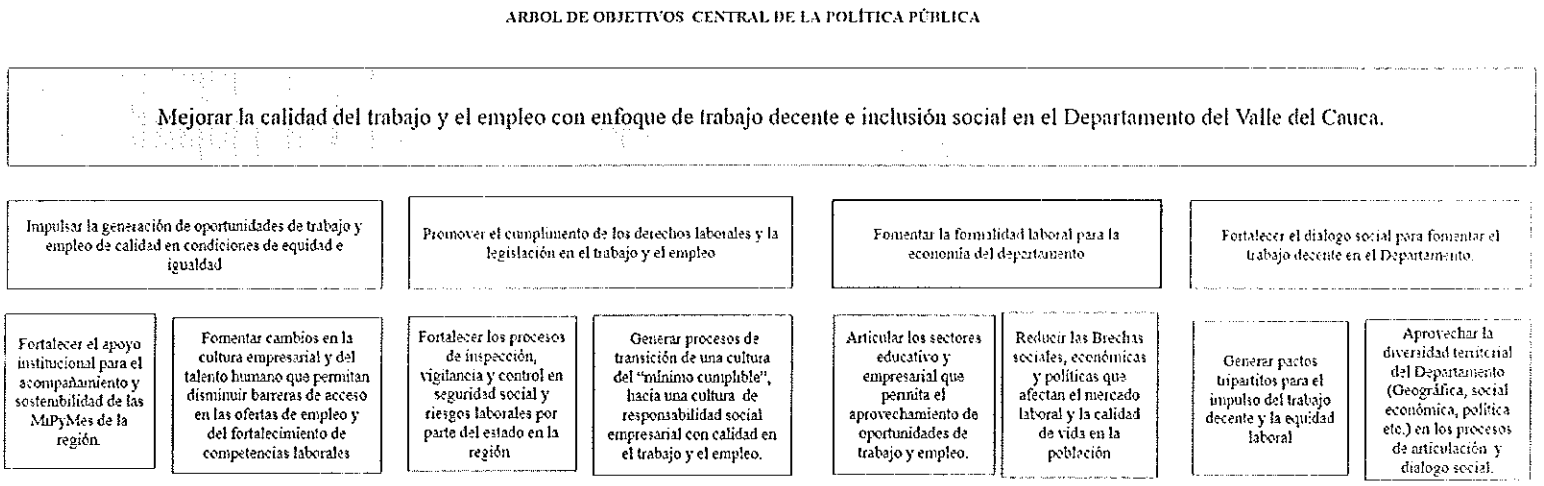
- Impulsar la generación de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad.
 - Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región.
 - Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales

- Promover el cumplimento de los derechos laborales y la legislación en el trabajo y el empleo
 - Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
 - Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.

- Fomentar la formalidad laboral para la economía del departamento
 - Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.
 - Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Fortalecer el dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
 - Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
 - Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social.

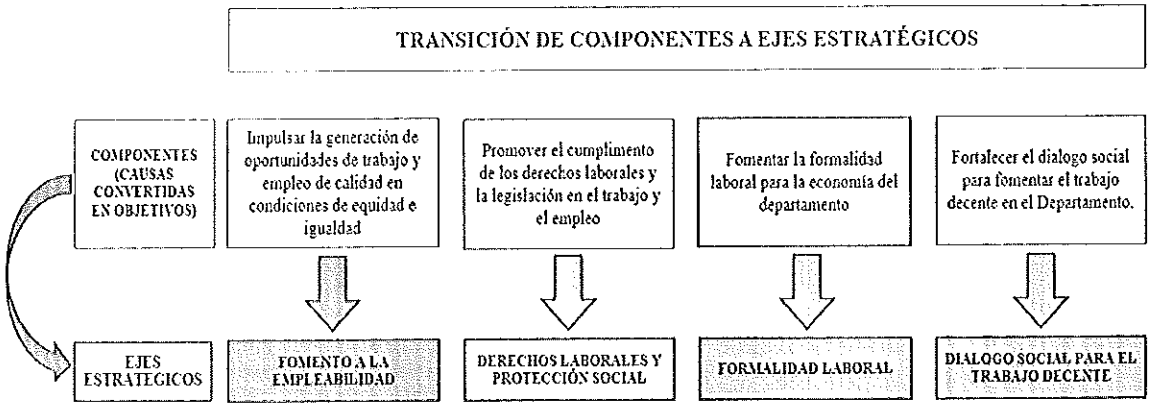
De esta manera, el árbol de objetivos se puede graficar de la siguiente forma:



Así mismo, las cuatro causas se convierten en cuatro ejes estratégicos:

- Fomento a la Empleabilidad
- Derechos Laborales y Protección Social
- Formalidad Laboral
- Diálogo Social para el Trabajo Decente

Esto se puede graficar de la siguiente manera:



Finalmente, los cuatro Ejes Estrategicos se relacionan con los Lineamientos de la Ordenanza 508 de la siguiente manera:

ALINEACIÓN ESTRATEGICA
DE LOS EJES Y LINEAS ESTRATEGICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ORDENANZA 508 DE 2019

EJES ESTRATEGICOS	FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD	DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL	FORMALIDAD LABORAL	DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE
LINEAS ESTRATEGICAS DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS	Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región.	Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.	Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de empleo.	Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
	Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales	Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.	Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población	Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social.
LINEAMIENTOS ORDENANZA 508 DE 2019	**Lineamiento 1:** Creación de empleos decentes y trato digno	**Lineamiento 2:** Respeto y vigencia de los derechos fundamentales en el trabajo	**Lineamiento 4:** Equidad de género	**Lineamiento 3:** Erradicación del trabajo infantil
	Lineamiento 10: Promover la inversión extranjera y los altos flujos de capital privado en el Departamento		**Lineamiento 6:** Educación y formación para el trabajo	**Lineamiento 5:** Trabajo rural
			Lineamiento 7: Extensión de la protección, seguridad social y jubilación decorosa	**Lineamiento 8:** Territorializar la política
			Lineamiento 11: Identificación de nuevas ocupaciones	**Lineamiento 9:** Promover el diálogo social

3. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción estará configrado de la siguiente manera:

EJE ESTRATEGICO (4)	LINEA ESTRATEGICA (8)	ACCIONES (25)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD	Apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las sector productivo del Departamento	Promover la inversión y cooperación nacional e internacional que contribuyan a la generación de nuevos puestos de trabajo, aprovechando las potencialidades del sector productivo del Departamento.	Número / %	(1) # de convenios de cooperación nacional e internacional realizados. (2) % de inversiónes realizadas
		Brindar apoyo financiero y asistencia técnica al emprendimiento y las MiPyMe del Departamento, implementando estrategias de acompañamiento, seguimiento y control.	Número	(1) # de emprendimiento y mipymes financiera y/o tecnicamente apoyadas (2) # de emprendimientos y mipymes en seguimiento y/o control.
		Fortalecer las apuestas productivas y las iniciativas Cluster del Departamento para el aumento de la capacidad de empleabilidad en la región.	Número/	(1) # de apuestas productivas Y/o inciativas Clúster fortalecidas
	Cultura empresarial y fortalecimiento de competencias laborales	Desarrollar estrategias que permitan la transición hacia una cultura empresarial con enfoque de trabajo decente con equidad e inclusión.	Número /mantenimiento	# de estrategias de transición hacia una cultura empresarial desarrolladas.

		Generar una linea de base sobre las brechas y barreras de acceso para el empleo y el trabajo decente que permitan desarrollar planes y/o programas encamindados a la generación de oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida en el Departamento.	Número	(1) documento técnico sobre brechas y barreras de acceso para el empleo generado. (2) # de planes y programas encaminados a la generación de oportunidades laborales producto de la linea base desarrollados
DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales.	Articular planes de trabajo dirigidos al ejercicio de inspección, vigilancia y control de manera preventiva en el sector público y privado en el territorio.	Número	# de planes para el ejercicio de inspección, vigilancia y control articulados.
		Promover los derechos laborales y la protección social en el sector productivo.	Número	# de acciones de promocion de derechos laborales y protección social promovidas.
	Responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.	Desarrollar espacios que permitan la revitalización sindical, asociación y negociación colectiva en el sector productivo del Departamento.	Número	# de espacios para la revitalización sindical, asociación y negociación desarrollados.
		Generar espacios de asistencia tecnica, capacitación y de socialización de experiencias existosas para el sector empresarial, relacionadas con la implementación de trabajo decente y la	Número	# de espacios para la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el sector empresarial generados.

		equidad laboral en el Departamento.		
FORMALIDAD LABORAL	Articulación sectorial para el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.	Desarrollar estrategias encaminadas a la formalización empresarial en el Departamento del Valle del Cauca.	Número	estrategias de formalización empresarial desarrolladas.
		Desarrollar espacios de articulación entre los sectores educativo y productivo para armonizar las competencias educativas con las necesidades empresariales.	Número	# de espacios sectores educativo y productivo articulados. # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo.
		Desarrollar espacios de articulación con la sector productivo, gremios, academia, ONG´s y sociedades científicas a nivel regional para la promoción del trabajo decente.	Número	(1) # de espacios para la promoción del trabajo decente articulados. (2) # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo.
		Articular la estrategias de empleabilidad y el fortalecimiento de competencias para el trabajo y el empleo decente.	Número	# de estrategias para la empleabilidad y fortalecimietno de competencias articuladas
	Mercado laboral y calidad de vida.	Fortalecer las capacidades de la población para la productividad a través de la oferta formativa acorde con las necesidades territoriales priorizando los sujetos de	Número	(1) # de necesidades y requerimientos territoriales de formación solicitadas. (2) # de personas formadas y/o fortalecidas acorde con las

		especial protección.		necesidades territoriales.
		Fomentar la formalización laboral que permita un mercado de trabajo y empleo incluyente en el Departamento.	Número	* # de acciones para la formalización laboral incluyente desarrollas
		Promover la reconversión laboral con enfasis especial en los no vinculados laboralmente tanto en zonas urbanas como rurales.	Número	# de acciones para la reconversión laboral promovidas
		Generar programas o proyectos que promuevan las oportunidades laborales para jovenes, mujeres, población LGTBIQ+,NARP, Migrante y discapacitados del Departamento.	Número	# de programas o proyectos para la población de especial protección generados.
		Promover la inserción laboral de la población de especial protección constitucional, de manera articulada con los sectores empresariales, institucionales y productivos del Departamento	Número	# de acciones para inserción laboral de la población de especial protección constituciona promovidas
DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE	Pactos tripartitos para el trabajo decente.	Garantizar el desarrollo y seguimiento de los compromisos colectivos y pactos tripartitos dirigidos hacia la protección de los derechos	Número	

		laborales y el trabajo decente.		
		Fortalecer las competencias para el Diálogo Social en el marco del trabajo decente y la equidad laboral de empleadores, trabajadores organizados y gremios sindicales del departamento	Número	# de acciones para el fortalecimiento del dialogo social en el marco del trabajo desarrolladas
	Diversidad territorial, articulación y dialogo social.	Generar entre las diferentes instancias de orden territorial programas de inclusión social y emprendimiento para la generación de oportunidades de empleo y trabajo decente en el sector rural del departamento.	Número	# de programas inclusión social y emprendimiento generados.
		Fortalecer la capacidad institucional y los instrumentos técnicos de los municipios para la implementación del trabajo decente en el territorio.	Número	# de intervenciones en los municipios para la implementación del trabajo decente fortalecidos
		Fortalecer los espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo existentes y reconocidos en el Departamento.	Número	# de espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo fortalecidos
		Realizar estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo	Número	# de estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el

		empresarial y el emprendimiento.		emprendimiento realizadas.
		Fortalecer espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente	Número	# espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente fortalecidos

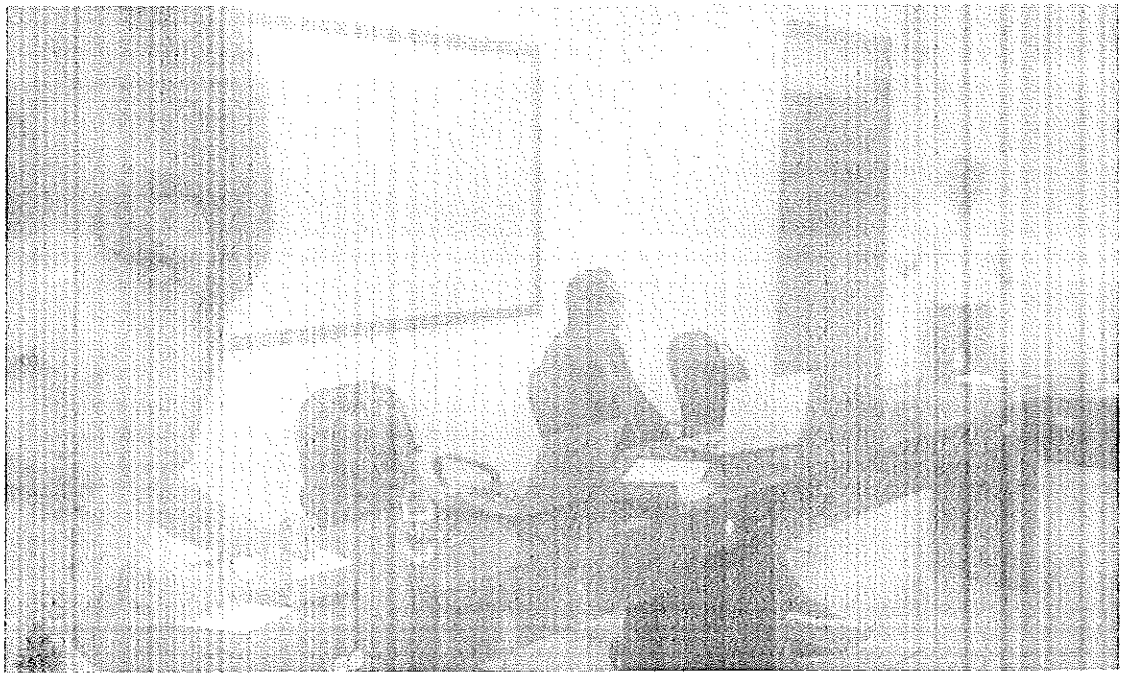
4. EVIDENCIA DE REUNIONES

Para la construcción del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el plan de acción, durante la ejecución del contrato se realizaron reuniones del equipo de trabajo, las cuales se evidencian, a continuación:



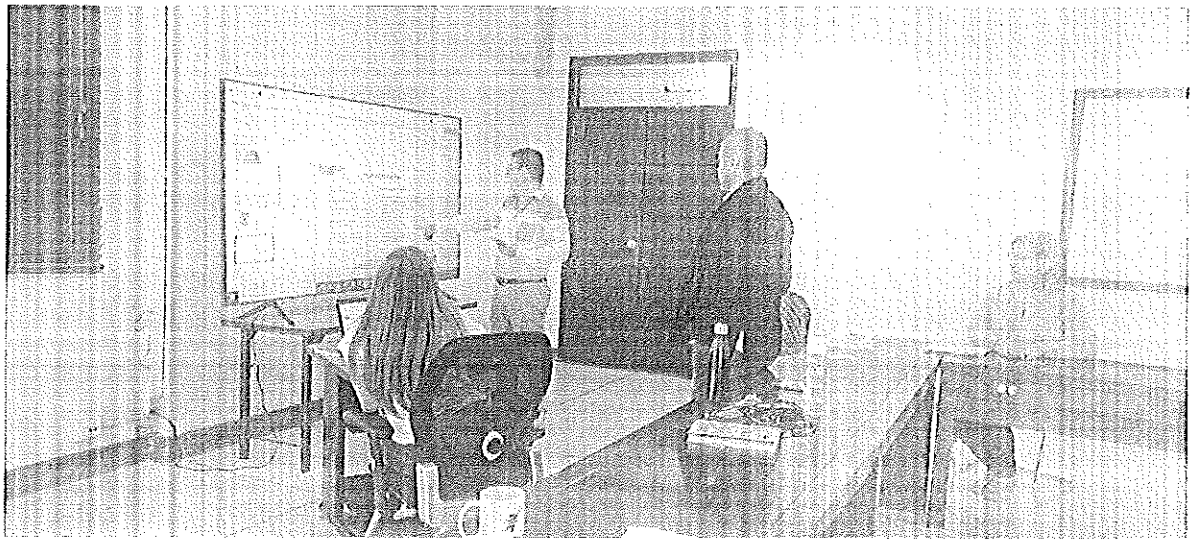




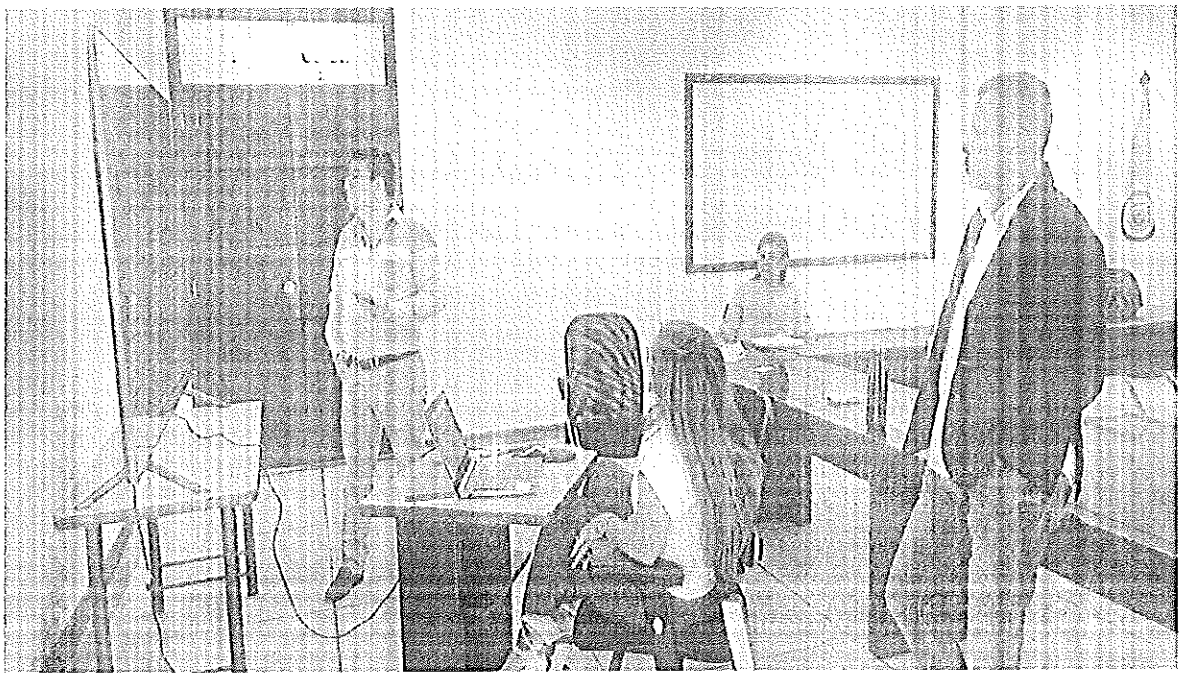




4.1. Se participa en elaboración de presentación al Secretario por parte de la Subsecretaria sobre la Formulación de la "Política Pública de Trabajo Decente y equidad Laboral en el Valle del cauca" ,antecedentes y ruta a seguir del proceso.







Cordialmente,

MARÍA IGNACIA ARCILA CÓRDOBA
C.C. No. 31.286.359 de Cali.

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0469-2022 **FECHA:** 03/12/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004095 **DE FECHA:**17/11/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600044159 Y 5600044160 Y 5600044162 **DE FECHA:** 05/12/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OCTAVIO MEJIA DUQUE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos OCTAVIO MEJIA DUQUE identificado con cédula de ciudadanía número 10.257.429, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA portador de la cédula de ciudadanía 31.286.359, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia. 2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca. 3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región. 4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación. 5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental. 6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

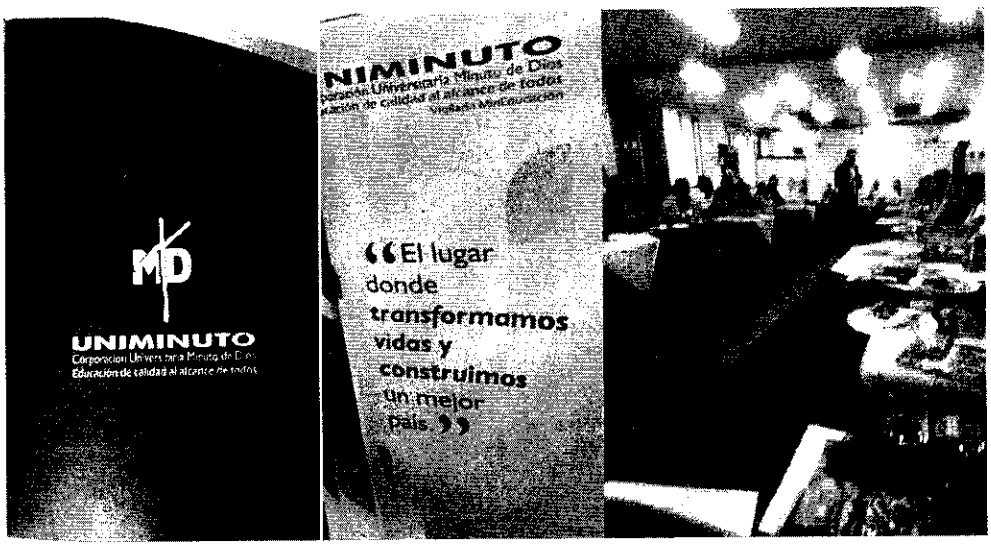
Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

> En cumplimiento de lo anterior, pactado en el Contrato se realizaron las siguientes acciones:

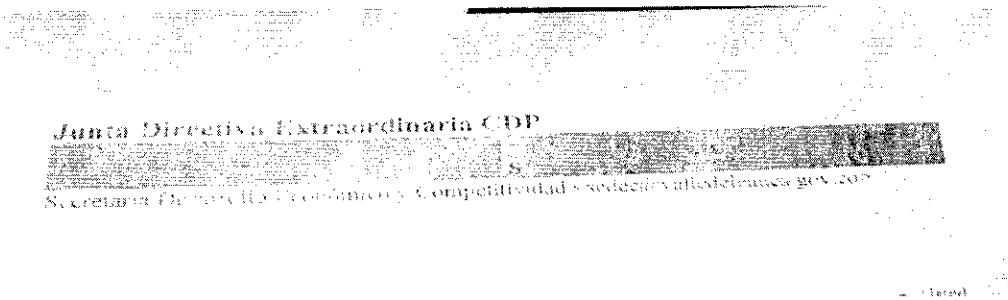
1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

La Contratista asistió a reuniones delegadas por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- Secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor y las cuales se pueden evidenciar, así:

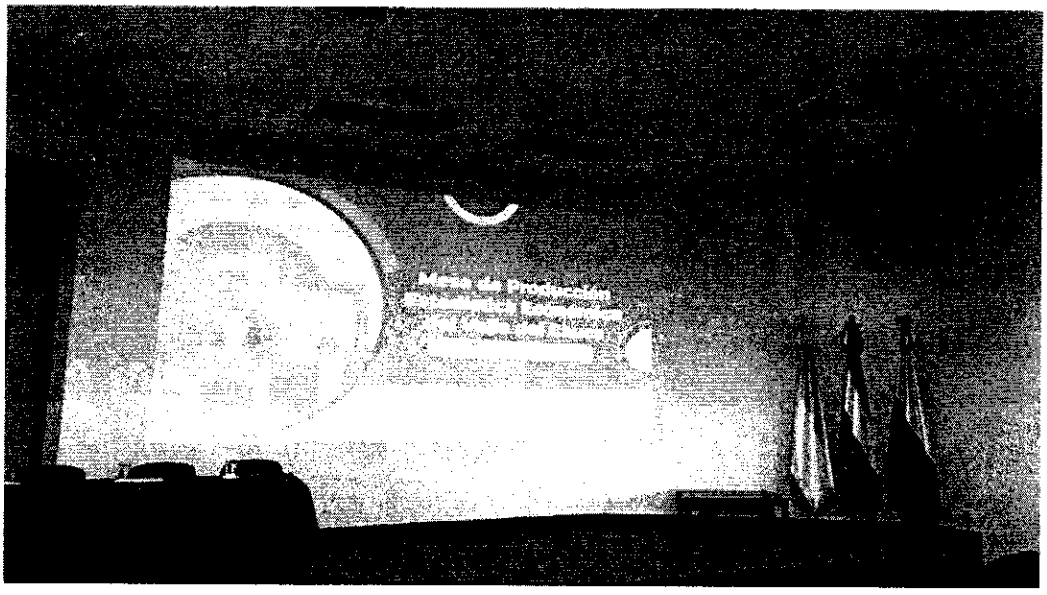
- ✓ Uniminuto- Desayuno con Rector región Sur y el Sector Empresarial. Propósito "Una Alianza Transformadora".

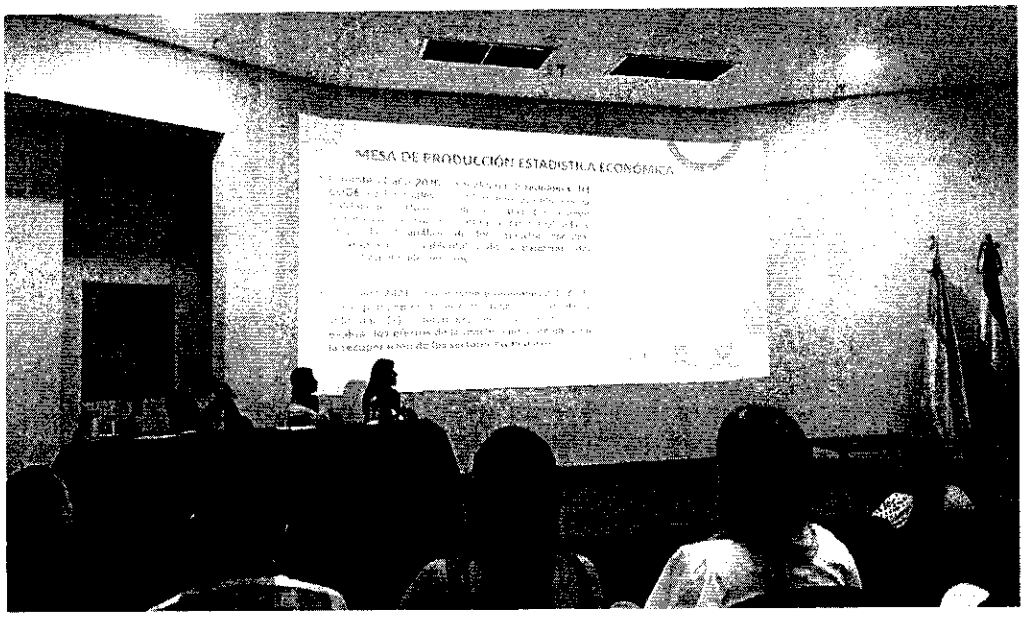


- ✓ Reunión Extraordinaria de la Corporación Productiva del Cuero -CDP en representación del secretario, como integrante de la Junta Directiva del CDP y la cual tenía como finalidad: la aprobación del acta anterior, presentación y discusión del Informe Financiero, Balance y P y G con corte al 30 de octubre del presente año e igualmente el flujo de fin de año y el Presupuesto año 2023, según compromiso adquirido en la anterior reunión de la Junta Directiva.



- ✓ La Contratista asistió a la reunión de la mesa técnica, convocada por la subdirección de estudios Socioeconómicos del Departamento Administrativo de Planeación-Gobernación del Valle del cauca. Reunión liderada por el -Coordinador de la Secretaría Técnica y donde se presentó el Contexto de la Mesa de Producción Estadística Económica – CODE del Valle del Cauca, una Plataforma de Monitoreo de Sistemas Agroalimentarios – CIAT/Banco de la República, la Batería Base de Indicadores del Sector Económico del Valle del Cauca. Y el Seguimiento al Índice Departamental de Competitividad (IDC). .





MIEMBROS DE LA ACADEMIA

ICESI

USC Universidad Santiago de Cali

IPS Pontificia Universidad Javeriana Cali

Red Ormet

Centro de Inteligencia Económica y Competitividad

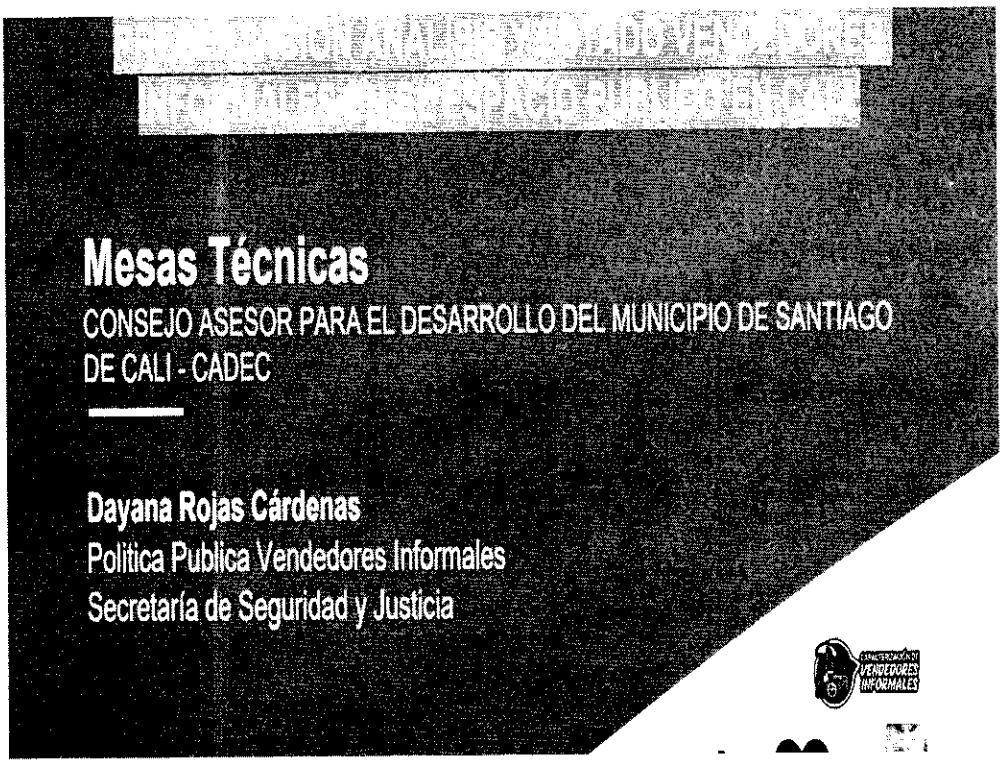
Universidad Autónoma de Occidente

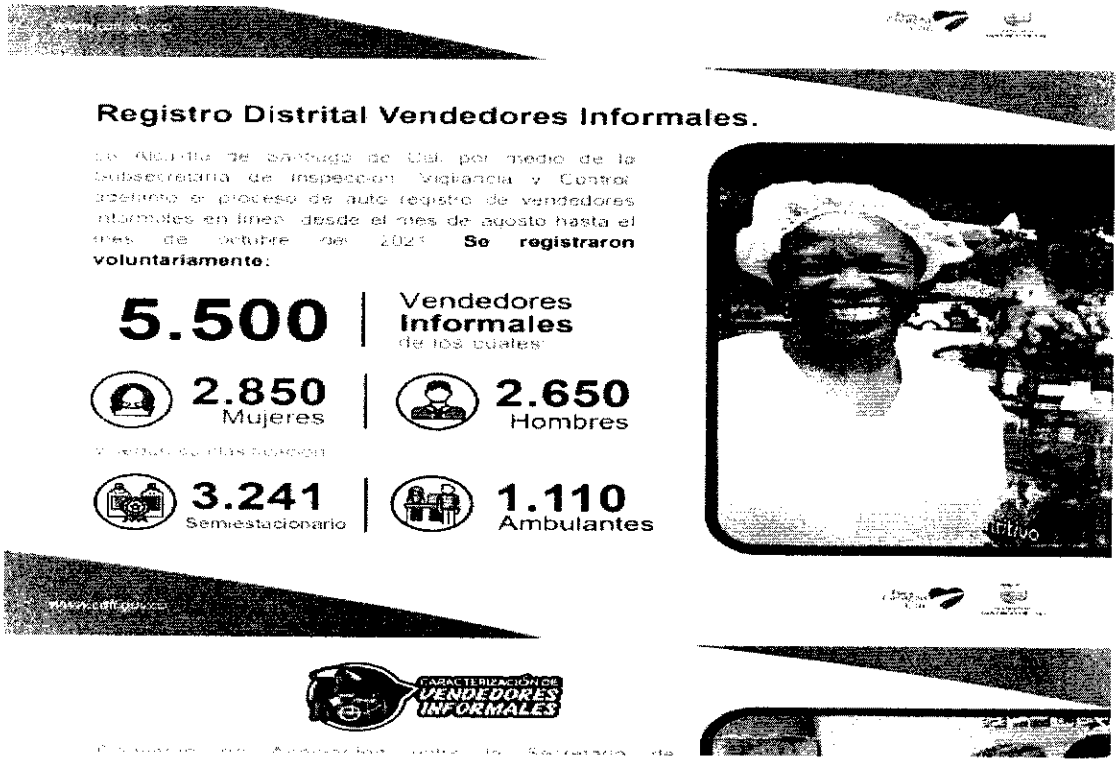
RUPIV



2. Participar activamente en todos los procesos que involucren 'a construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.

 - ✓ La Contratista asistió a la reunión delegada por Despacho del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez-* secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC - a través del Supervisor convocada por la Secretaría Desarrollo Económico del Municipio de Cali y donde se realizó la presentación del ANÁLISIS Y ESTADO VENDEDORES INFORMALES EN EL ESPACIO PUBLICO EN CALI. Su caracterización para presentar a través de Mesas Técnicas que componen el CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – CADEC. Dayana Rojas Cárdenas Política Publica Vendedores Informales Secretaría de Seguridad y Justicia. Información valiosa y que contribuye con la recopilación de esta, para la formulación de la Política de Trabajo Decente y de equidad Laboral en el Valle del Cauca, en construcción Ver Informe Escrito.


Mesas Técnicas
CONSEJO ASESOR PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - CADEC
Dayana Rojas Cárdenas
Política Publica Vendedores Informales
Secretaría de Seguridad y Justicia



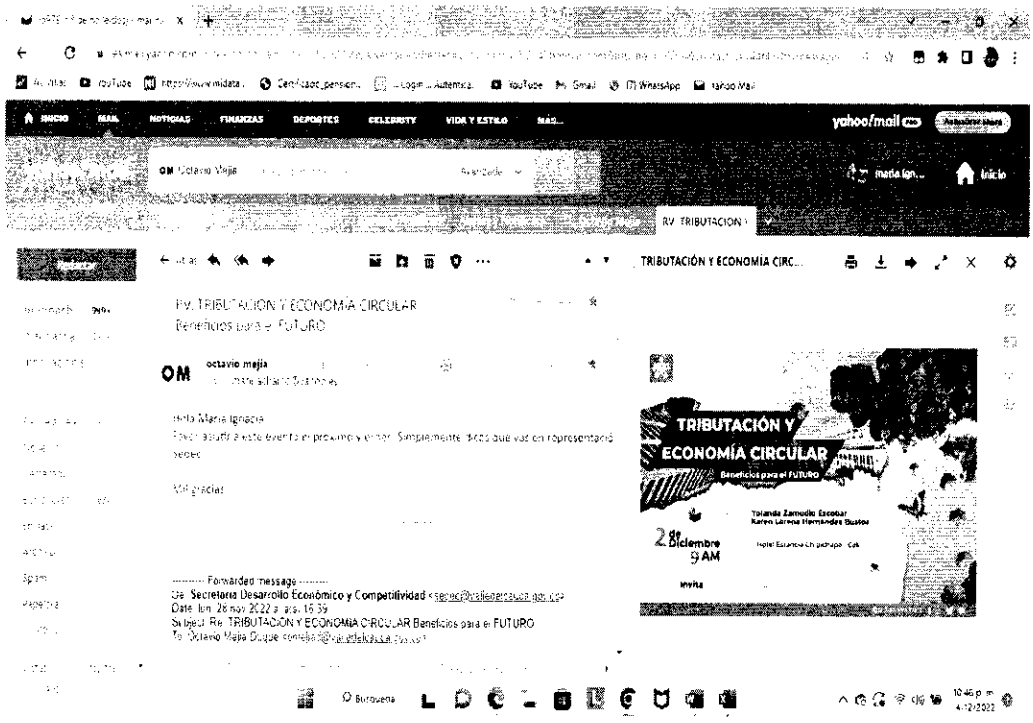
3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

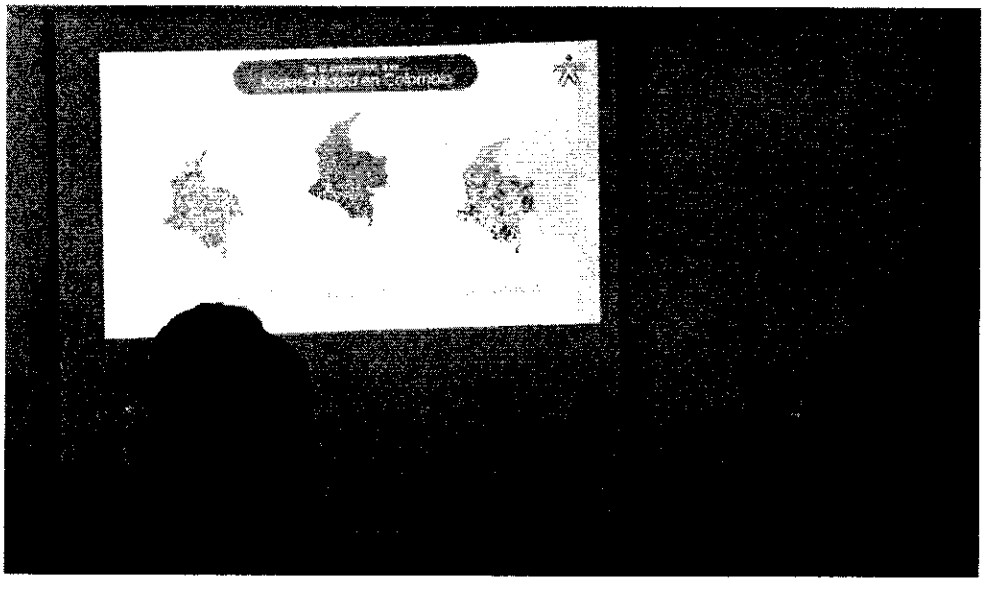
 ✓ La Contratista asistió a la inauguración a la Feria del Calzado "Calzacosto" en representación del Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez*- Secretario de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC y acompañando a la Gestora Social del Departamento del Valle del Cauca, Dra Claudia Bibiana Posada, asistiendo en apoyo a las MiPymes de la región y como impulso al fomento del empleo, la competitividad y en Pro de la reactivación económica de la región.

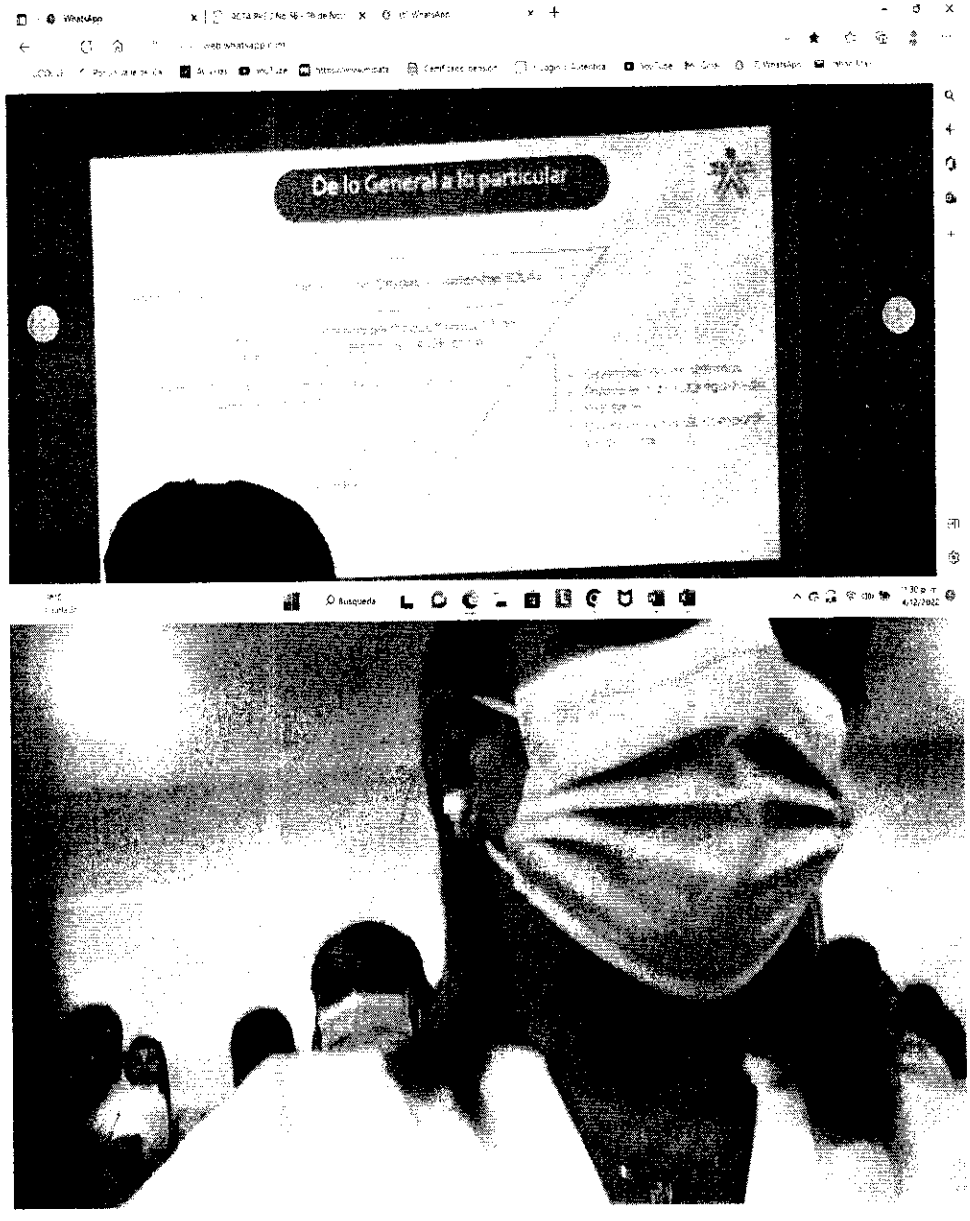




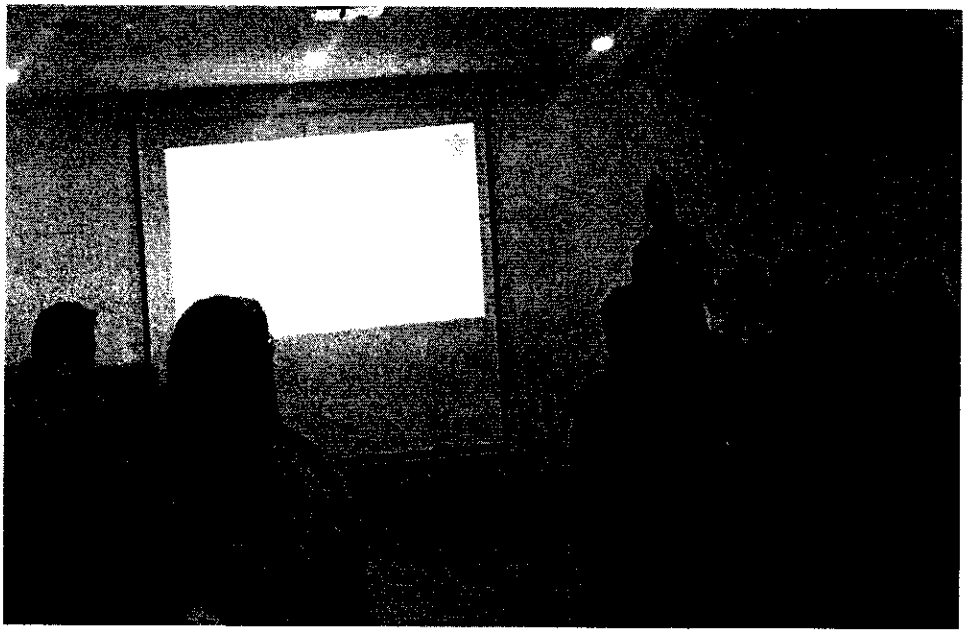
- ✓ La Contratista de acuerdo a instrucciones del Supervisor, asistió al evento denominado "Evento Empresarial Tributación y Economía Circular, Jornada realizada por el SENA, /Dirección Regional Valle/Relaciones Corporativas y cuyo objetivo era que los empresarios del departamento del Valle del Cauca conozcan los beneficios de la Tributación y la Economía Circular.


yahoo!mail
RV: TRIBUTACION Y ECONOMIA CIRCULAR
Beneficios para el FUTURO
octavio mejia
TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR
Beneficios para el FUTURO
2 de Diciembre
9 AM
Forwarded message
De: Secretaria Desarrollo Económico y Competitividad
Date: lun 28 nov 2022 a las 16:39
Subject: Re: TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR Beneficios para el FUTURO




De lo General a lo particular





4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio

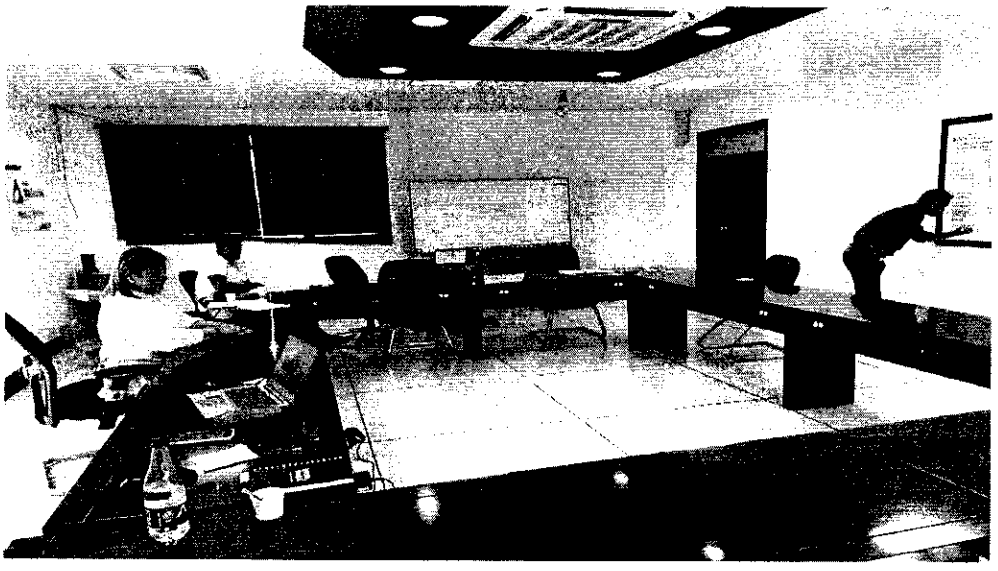
del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

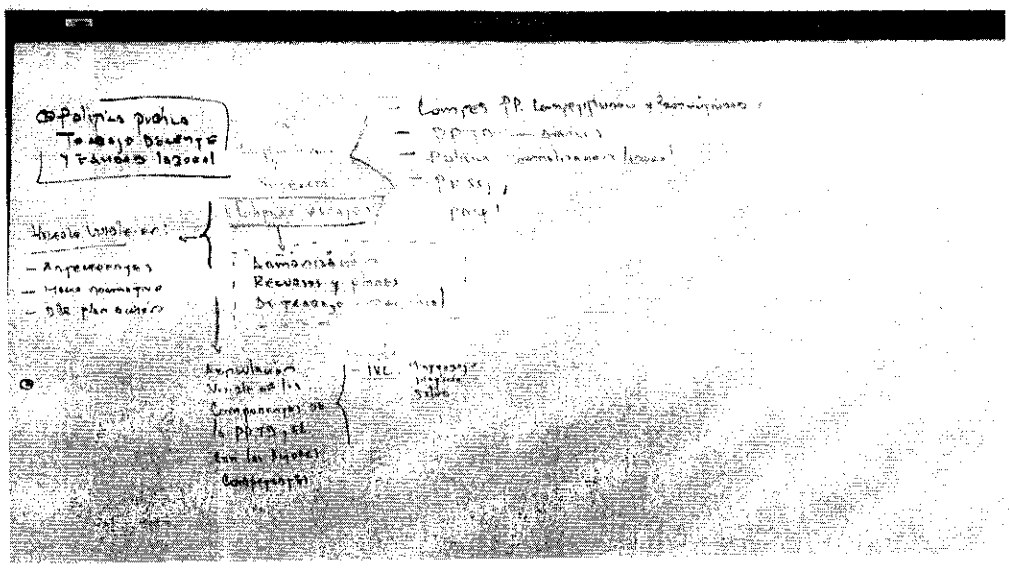
- ✓ La Contratista participó de manera activa de las diferentes reuniones donde se articulan sectores involucrados con el Trabajo Decente y la Equidad Laboral en el Valle del Cauca y que sirven de insumo para la construcción de la PPTD. (reunión convocada por OIT y donde participaron de forma tripartita los involucrados con la PPTD y enfocados en las opciones de oportunidades, para los jóvenes de la región)

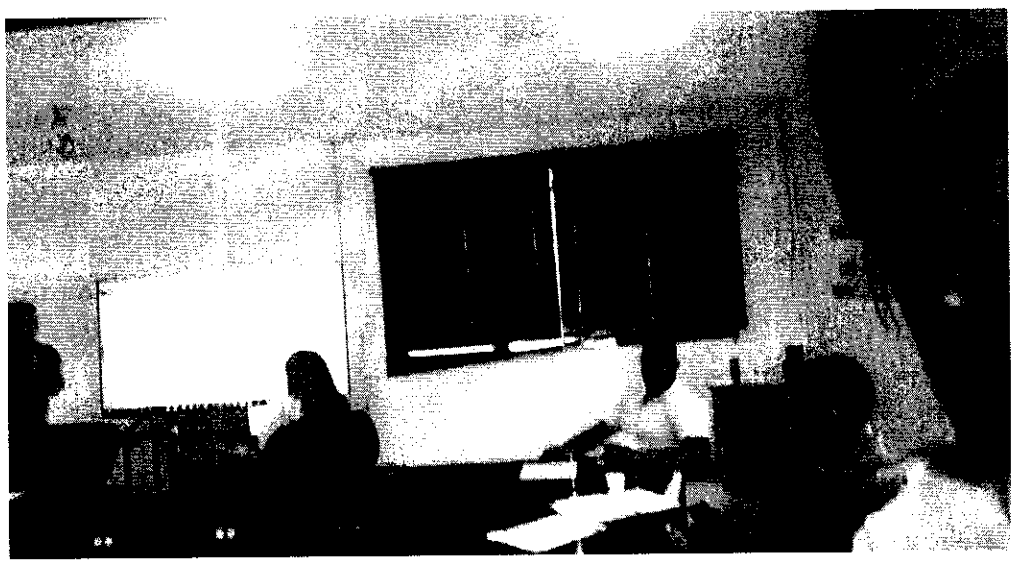


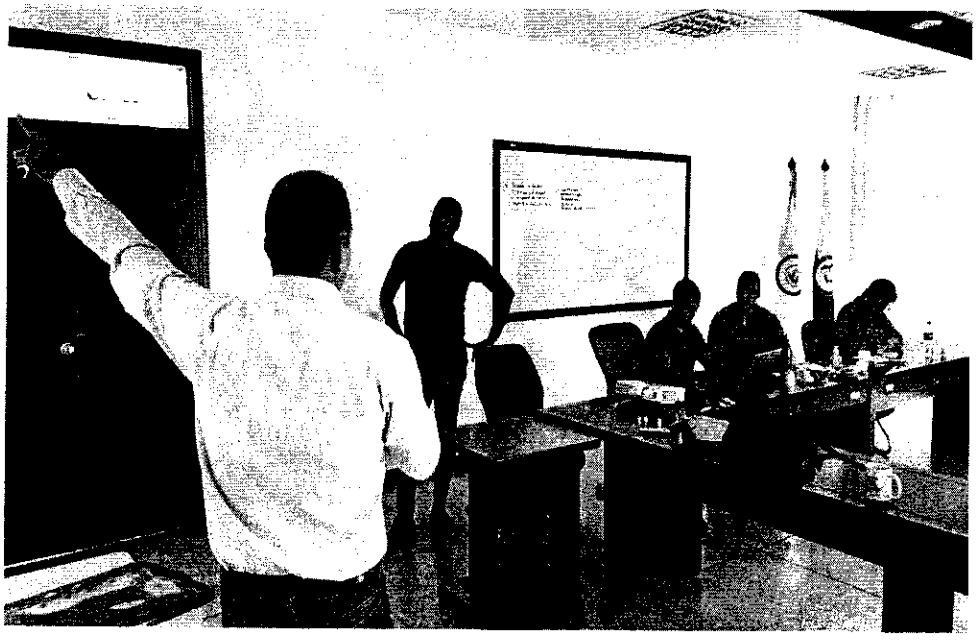
5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

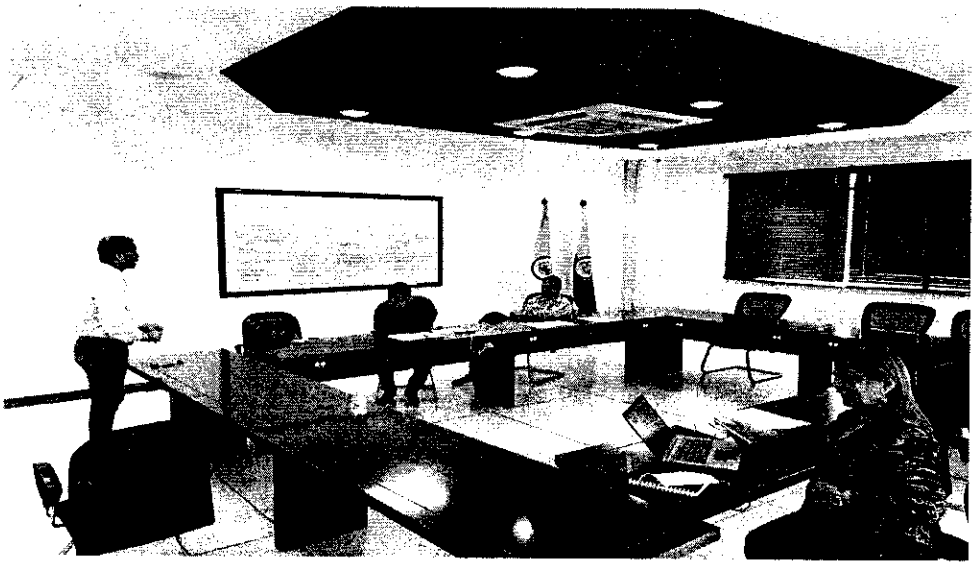
- ✓ La Contratista participó de manera activa, de la construcción del Documento Técnico o documento macro rediseñado a través de varias reuniones, desarrollando mesas de trabajo y análisis ´para la Formulación y construcción de la "Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca", de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ordenanza 508 de abril 26 de 2019. A partir de ello y la realización las Mesas de Participación se conocen las causas que inciden en el árbol de Problemas y las cuales, han permitido contribuir en la construcción del árbol de Objetivos, estableciendo líneas estratégicas y acciones que contiene el Plan de Acción. Todo ello quedando plasmado en el documento Macro o documento Técnico de la política pública y cuyo proceso finiquitará con la presentación del Proyecto de Ordenanza a la Asamblea Departamental, una vez tenga viabilidad técnica del Departamento de Planeación Departamental y surta los demás requisitos establecidos en la Gobernación, para la presentación de una PP a la Asamblea Departamental.



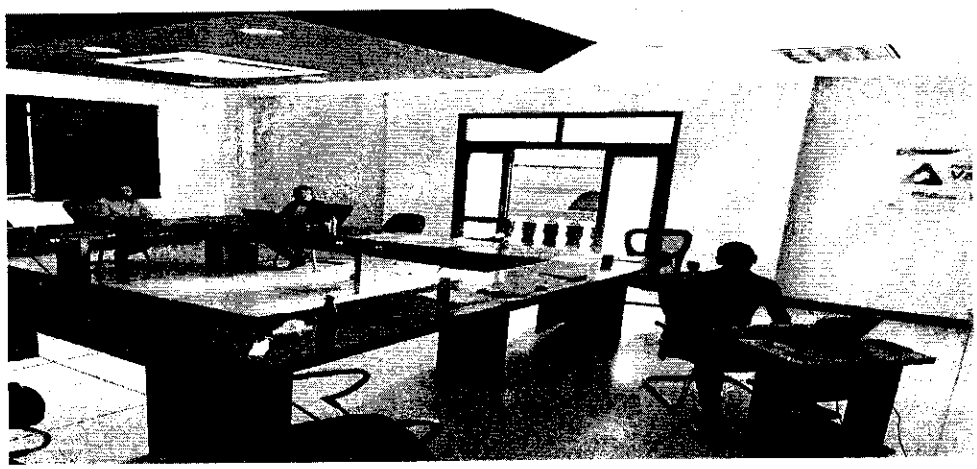












6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

 ✓ La Contratista como enlace de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación y con los demás integrantes del equipo de Leguaje Claro en la SEDEC, de la revisión de lo planteado en el Plan de Trabajo de Lenguaje Claro de la Secretaria para el segundo semestre 2022 y cuya actividad consistió en hacer con base en el Ejercicio Laboratorio de Simplicidad, análisis aleatorio a las respuestas de PQRS. Actividad evidenciada fotográficamente, así:

Valle Invencible

PLAN DE TRABAJO LENGUAJE CLARO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
II SEMESTRE VIGENCIA 2022

DEPENDENCIA	ESTRATEGIA	OBJETIVO	DIMENSIONES DE MIPG	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Uso y Aplicación del Lenguaje Claro	Incorporar el Lenguaje Claro en la estrategia de comunicación interna y de para a la ciudadanía, para optimizar el diseño, difusión y usabilidad de los contenidos institucionales y facilitar su comprensión y aprovechamiento	Gestión con valores para resultados e Información y Comunicación	Ejercicio Laboratorio de Simplicidad analizando aleatoriamente respuestas a PQRSD	Documento simplificado a Lenguaje Claro	Enlaces de Lenguaje Claro	Noviembre
		Promover y reconocer prácticas internas de Lenguaje Claro, para que servidores públicos y contratistas presten un servicio de calidad en los diferentes canales y puntos de atención		Generar una guía con recomendaciones cuando un usuario asiste por primera vez a un Centro ValleNN, para estandarizar la atención al ofrecer la misma información a todo aquel que accede al Programa ValleNN, con la retroalimentación de la ruta sugerida	Guía servicio Asistencia Técnica Programa ValleNN	Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Diciembre





- ✓ La Contratista participó y apoyó las actividades que realiza la dependencia, propias del sistema de gestión de calidad MIPG y que, de manera permanente se indican a través del Grupo de Wasaps de la SEDEC, tales como la verificación de la revisión del Plan de Anticorrupción y de la atención del Ciudadano, del día de la Integridad, entre otros temas afines a MIPG.





El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 5 componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

 ✓ La Contratista asistió por delegación del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad SEDEC- Dr. *Pedro Andrés Bravo Sánchez* y en su Representación, a la reunión concertada con anterioridad para agradecer contribución y apoyo a la gestión del Departamento. En esta se escuchó y se conoció la voluntad de la Empresa PLASTICAUCHOS COLOMBIA en cabeza de su Gerente- **Jorge Andrés Zuluaga** y presidente a nivel del Sector del cuero de *la asociación nacional del calzado- ACICAM*, de colaborar con la gestión que realiza la Gobernación del Valle y su secretario de Desarrollo Económico y de

Competitividad, en beneficio de la Comunidad Vallecaucana. *Ver Informe escrito. entregado al Supervisor – Subsecretario Competitividad e Innovación.*

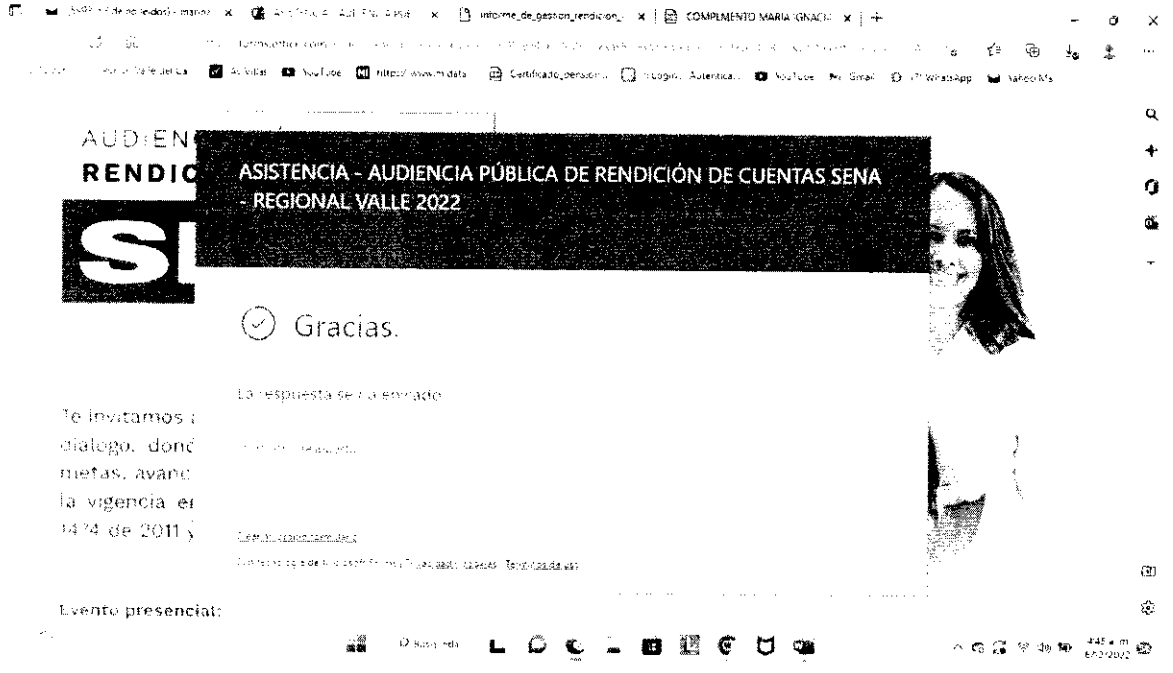




Asistentes reunión: **Gustavo Adolfo Vivas** -Director del CDP, **Clarivet Molina Coronell-** en representación del Gerente de PLASTICAUCHO COLOMBIA- Jorge Andrés Zuluaga (*ella como Gerente de la asociación nacional del calzado- ACICAM y como su asistente en esta última) y él es el presidente a nivel Nacional,* **Alejandra Cabrera**- Gerente de Gestión Humana de la Empresa PLASTOCAUCHOS COLOMBIA y **María Ignacia Arcila Córdoba-**

en Representación del Secretario de la SEDEC- Gobernación del Valle del Cauca.

- ✓ La Contratista asistió a rendición Cuentas SENA siguiendo instrucciones del Subsecretario de Competitividad e Innovación-SEDEC.



8-Así mismo, para el pago de la SEGUNDA CUOTA, realizó un documento escrito como ENTREGABLE, denominado INFORME RELACIONANDO LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN DEL DOCUMENTO MACRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL. Ver Documento Adjunto.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 9.000.000
Valor ejecutado	$ 9.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 9.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$0
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$-
Saldo a favor de El Contratista:	$9.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

OCTAVIO MEJIA DUQUE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0469-2022 **FECHA:** 03/12/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004095 **DE FECHA:**17/11/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600044159 Y 5600044160 Y 5600044162 **DE FECHA:** 05/12/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OCTAVIO MEJIA DUQUE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos OCTAVIO MEJIA DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10.257.429, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA portador de la cédula de ciudadanía 31.286.359, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$9.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$9.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $9.000.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $ 0

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $9.000.000

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

OCTAVIO MEJIA DUQUE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo:** Directora Jurídica	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 10/08/2018	**Fecha:** 10/08/2018	**Fecha:** 15/08/2018

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA, identificada con Cédula Ciudadanía No. 31286359 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 08/12/2022, para el contrato registrado con fecha desde 01/12/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201022135318.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 7 días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 07/12/2022 02:21:44 p. m.
ISCDC: 07/12/2022 02:21:44 p. m.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **31286359** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31286359
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	696
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	26

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/12/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Medellín, 03-12-2022

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

El(la) señor(a) MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 31286359, se encuentra actualmente afiliado bajo el plan de salud PLAN SALUD EVOLUCIONA FAMILIAR Nro. 090001177540 cuya vigencia de la póliza va desde 30-07-2022 hasta 30-07-2023.

Dentro de su grupo familiar, aparecen los siguientes asegurados vigentes.

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ASEGURADO
Cédula de Ciudadanía	**31286359**	MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA

La Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. indemnizará los servicios al asegurado, de conformidad con las condiciones generales, exclusiones, limitaciones de cobertura y valores asegurados de la póliza de salud anteriormente mencionada.

Esta certificación se expide por solicitud del cliente. Cualquier aclaración con gusto la atenderemos.

Ana María Ortiz C.

Ana Maria Ortiz Correa
Gerente de la Solución Salud, Seguros
Líneas de atención 01 8000 518 888
Bogotá, Cali y Medellín 437 88 88
Celular #888

CUPÓN DE PAGO

Seguros de Vida Suramericana S.A.

890.903.790-5

Información del cliente	
Nombre	Identificación
MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA	31,286,359

Información del recibo	
Fecha de vencimiento	Referencia de pago
09/11/2022	550136782291

Valor total a pagar: 968,397

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Forma y puntos de pago

Bancos	Corresponsales
Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco de Occidente, BBVA	éxito, SURTIMAX, Carulla, refácil, megared, mi Pago, SuChance, Gana Gana, Claro, JER Soluciones en tus manos, PRACTI SISTEMAS, PTM Tu mejor aliado, MOVIIRED

- Cliente -

Información del cliente	
Nombre	Identificación
MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA	31,286,359

Código del banco	Cheque número	Valor cheque	Total medios de pago	Valor
			Valor de cheques	
			Cantidad de cheque	
			Valor total Cheques	
			Referencia de pago	
			550136782291	
			Valor total a pagar	968,397

(415)7707240830017(8020)550136782291(3900)00000000968397(96)20221109

Firma cajero o cobrador autorizado

- Banco -

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA IGNACIA ARCILA CORDOBA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31286359,** se encuentra afiliado/a desde **27/02/1976** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de diciembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA